



INFORME ANUAL

De actividades de la Comisión
de **Educación Cívica y
Participación Ciudadana.**

ENERO
DICIEMBRE
2020

Contenido

1.	Presentación	1
2.	Integración de la Comisión	2
3.	Sesiones de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana	2
	Sesión Extraordinaria Pública 1/2020	2
	Sesión Ordinaria Pública 1/2020	4
	Sesión Ordinaria Pública 2/2020	8
	Sesión Ordinaria Pública 3/2020	9
	Sesión Extraordinaria Pública 2/2020	10
	Sesión Ordinaria Pública 4/2020	11
4.	Diálogos Juveniles Universitarios: Sensibilizaciones en violencia electrónica y/o diversidad en elecciones.	13
5.	Promoción de la Cultura Cívica en entornos Escolares: Desarrollo del subprograma “Valores Democráticos y Democracia”	14
6.	Promoción de la Cultura Cívica en entornos Escolares: Desarrollo del subprograma: “Todos somos mexicanos, pero ¿todos somos ciudadanos?”	15
7.	Promoción de la Cultura Cívica en entornos Escolares: Desarrollo del subprograma: “Participación Ciudadana Dentro de la Vida Democrática”	16
9.	Promoción de la Cultura Cívica en Entornos Escolares: Kermesse por la Cultura Cívica.	33
10.	Campañas de difusión en materia de Educación Cívica y Participación Ciudadana.	37
11.	Campaña de promoción de los Mecanismos de Participación Ciudadana en el Estado de Durango.	39
12.	Conmemoración de Días Internacionales	40
13.	Coadyuvancia con el Instituto Nacional Electoral	58
14.	Estudio Sobre el Comportamiento en el Nivel de Participación Ciudadana	61
15.	Actividades en el marco de las Metas Individuales y Colectivas, relativas al Servicio Profesional Electoral en el Sistema OPLE.	62
16.	Curso Taller en Materia Electoral como Instrumento de Formación Virtual	65
	Preparación del Curso	66
	<i>Elaboración y visto bueno del diseño metodológico del curso y bibliografía sugerida</i>	66
	<i>Elaboración y revisión de contenidos bibliográficos y evaluaciones</i>	67
	<i>Diseño gráfico del curso</i>	70
	<i>Preparación de la plataforma Google Classroom</i>	71
	<i>Preparación de formulario de registro</i>	72

<i>Concentrado de preguntas frecuentes</i>	72
<i>Estrategia de difusión</i>	72
<i>Video cápsulas informativas para el reforzamiento de los contenidos del curso</i>	74
<i>Desarrollo del Curso</i>	78
<i>Asesoría y seguimiento a dudas e inquietudes planteadas por los participantes</i>	80
<i>Numeralia de los aciertos y desaciertos en las evaluaciones de los participantes</i>	80
<i>Conclusión del Curso</i>	82
<i>Relación entre el número de participantes registrados frente al número de participantes que concluyeron el curso</i>	82
<i>Numeralia de participantes que concluyeron el curso y obtuvieron una calificación aprobatoria</i>	84
<i>Análisis de las estadísticas derivadas de la aplicación de la encuesta de satisfacción</i>	88
<i>Gráficas de la encuesta de satisfacción</i>	91
<i>Análisis de las gráficas de la encuesta de satisfacción</i>	99
<i>Numeralia de los tiempos empleados por los participantes para concluir el curso</i>	101
<i>Análisis de las estadísticas de la encuesta "Razones por las que no participa".</i>	101
<i>Créditos del curso "Conociendo el sistema democrático en Durango"</i>	103
<i>Consideraciones finales del Curso en Línea</i>	104
17. <i>Actividades pospuestas con motivo de la Contingencia Sanitaria</i>	104
18. <i>Ceremonia de incineración y abanderamiento</i>	106
19. <i>Conmemoración del XXVI aniversario del Instituto</i>	107
20. <i>Visitas Guiadas</i>	109
21. <i>Apoyo a campañas de credencialización</i>	112
22. <i>Consideraciones finales</i>	114

1. Presentación

La Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana es un órgano auxiliar del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, que fue escindido de la otrora Comisión de Capacitación, Educación Cívica y Participación Ciudadana a través de los Acuerdos IEPC/CG119/2018 e IEPC/CG120/2018, aprobados por el propio Órgano Máximo de Dirección, el pasado 22 de noviembre de 2018.

En esas condiciones, fue a partir de los referidos Acuerdos, cuando el Consejo General aprobó diversas modificaciones al Reglamento de Comisiones a fin de establecer las atribuciones específicas de las Comisiones Permanentes de Capacitación Electoral, y de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, para garantizar el su funcionamiento de manera independiente.

De modo que, tomando en cuenta lo dispuesto por los artículos 5, numeral 1, fracción I, inciso c) y 10 del Reglamento de Comisiones del Consejo General, se advierte que de las funciones de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, es posible destacar las relativas a fomentar la educación cívica y la cultura de la participación ciudadana, así como la revisión de los informes que sobre esa materia, son presentados por la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Acorde con lo anterior, y toda vez que una de las obligaciones de las Comisiones Permanentes del Consejo General, establecidas en el artículo 22, numeral 1, fracción II del invocado Reglamento, es la de presentar al Consejo General para su aprobación, un informe anual de actividades, durante la última sesión celebrada en el año del ejercicio que corresponda, en el que se precisen:

- a) Las tareas desarrolladas y su vinculación con las metas programadas;
- b) Un reporte de asistencia a las sesiones;
- c) Las consideraciones que se estimen convenientes; y
- d) Un anexo con la lista de todos los dictámenes, proyectos de acuerdo, resoluciones e informes votados, la fecha de la sesión, la votación y los comentarios adicionales.

En esa tesitura y con fundamento en lo establecido por los artículos 27, numeral 4, fracción XII del Reglamento de Comisiones y 23, numeral 2, fracción IX del Reglamento Interior, la Secretaría Técnica de esta Comisión, presenta un informe anual correspondiente a las actividades que en materia de Educación Cívica y Participación Ciudadana fueron realizadas durante el año 2020 por la propia Comisión.

2. Integración de la Comisión

Luego de que la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, aprobara la rotación de su Presidencia, el Consejo General de este Instituto Electoral ratificó dicha rotación a través del Acuerdo número IEPC/CG114/2019 de fecha 04 de diciembre de 2019, quedando conformada de la siguiente manera:

Tabla. Integración de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana conforme al Acuerdo IEPC/CG114/2019

Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana	
Presidenta	Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez
Consejera integrante	Lic. Laura Fabiola Bringas Sánchez
Consejero integrante	Lic. José Omar Ortega Soria
Secretaría Técnica	Mtro. Daniel Enrique Zavala Barrios
Integrantes	Los representantes de los partidos políticos acreditados y registrados ante el Consejo General del Instituto Electoral.

3. Sesiones de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana

En este apartado se presenta el detalle de las sesiones de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana que se desarrollaron durante el periodo que se informa. Por lo que resulta pertinente destacar que ante la emergencia sanitaria derivada de la propagación del virus SARS-CoV-2 que genera la enfermedad COVID-19, esta Comisión implementó la celebración de sesiones virtuales con la finalidad de dar continuidad a las actividades contenidas en el Plan Anual de Trabajo para el año 2020; esto con fundamento en el Acuerdo IEPC/CG13/2020, por el que el Consejo General de este Instituto determinó entre otras cuestiones, la suspensión de actividades presenciales y el uso de herramientas tecnológicas para la celebración de las sesiones del propio Órgano Superior de Dirección y de sus órganos auxiliares.

Cabe destacar que en este lapso de tiempo, se llevaron a cabo 3 sesiones ordinarias y 2 sesiones extraordinarias. A continuación, el detalle de cada una de ellas.

Sesión Extraordinaria Pública 1/2020

El 15 de enero del 2020 se realizó de manera presencial la Sesión Extraordinaria Pública Número 1/2020 de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, misma que se desarrolló de acuerdo al siguiente orden del día:

Cuadro. Orden del día de la Sesión Extraordinaria No.1/2020 de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana

1. Lista de asistencia;
2. Declaración de quórum para sesionar;
3. Instalación legal de la sesión;
4. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del orden del día;
5. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana para el periodo enero-diciembre de 2020;
6. Clausura de la sesión.

Es importante mencionar que el registro de asistencia a la referida sesión es el siguiente:

Tabla. Registro de asistencia a la Sesión Extraordinaria No.1 de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana

Nombre	Carácter
Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez	Presidenta de la Comisión
Lic. Laura Fabiola Bringas Sánchez	Integrante
Mtro. José Omar Ortega Soria	Integrante
Mtro. Daniel Enrique Zavala Barrios	Secretario Técnico
Lic. Miguel Ángel Olvera Escalera	Representante del Partido Revolucionario Institucional
Lic. Cinthya Aralí Piña Muñiz	Representante del Partido Duranguense
Lic. Geovanni Aarón Vela Ponce	Representante Suplente del partido MORENA



Imagen. Sesión Extraordinaria Pública No. 1/2020 de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana

Sesión Ordinaria Pública 1/2020

El 7 de mayo del año en curso, se realizó de manera virtual la Sesión Ordinaria Pública Número 1 de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana; atendiendo a las disposiciones temporales derivadas del acuerdo IEPC/CG13/2020 del Consejo General del IEPC, el cual permite sesionar de manera remota a los miembros de la referida comisión, misma que se desarrolló de acuerdo al siguiente orden del día:

Cuadro. Orden del día de la Sesión Ordinaria No.1 de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana

1. Lista de asistencia;
2. Declaración de quórum para sesionar;
3. Instalación legal de la sesión;
4. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del orden del día;
5. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria Pública Número 4 de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, celebrada el 19 de diciembre de 2019;
6. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria Pública Número 1 de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, celebrada el 15 de enero de 2020;
7. Relación y seguimiento de los Acuerdos tomados en la sesión anterior;
8. Presentación del Informe Parcial de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, correspondiente al período enero-marzo de 2020;
9. Asuntos Generales;
10. Clausura de la sesión.

Es importante mencionar que el registro de asistencia a la referida sesión fue el siguiente:

Tabla. Registro de asistencia a la Sesión Ordinaria No.1/2020 de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana

Nombre	Carácter
Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez	Presidenta de la Comisión
Lic. Laura Fabiola Bringas Sánchez	Integrante
Lic. José Omar Ortega Soria	Integrante
Mtro. Daniel Enrique Zavala Barrios	Secretario Técnico
Lic. Laura Gabriela Medina Hernández	Representante Suplente del PAN
C. Juan Adrián Duarte	Representante Suplente del PVEM
Lic. Juan Carlos Leyva Silva	Representante Propietario del partido MC
Lic. Cinthya Aralí Piña Muñiz	Representante Suplente del PD
Lic. Geovanni Aarón Vela Ponce	Representante Suplente del partido MORENA
Lic. Norma Beatriz Pulido Corral	Consejera electoral invitada
Mtra. María Cristina de Guadalupe Campos Zavala.	Consejera electoral invitada



Imagen. Sesión Ordinaria Pública Número 1/2020 de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana

Por otra parte, es importante mencionar que durante el desarrollo del punto nueve del orden del día correspondiente a asuntos generales, se registró una solicitud por parte de la Consejera Laura Fabiola Bringas Sánchez y respaldada por el Consejero José Omar Ortega Soria, según se detalla a continuación:

Tabla. Seguimiento a las peticiones formuladas por los integrantes de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana durante el desarrollo de las Sesiones de la propia Comisión

Datos de la sesión	Solicitante	Solicitud
<p>Sesión Ordinaria No. 1/2020 07 de mayo de 2020 Asuntos Generales</p>	<p>Lic. Laura Fabiola Bringas Sánchez Consejera Electoral integrante de la Comisión</p>	<p>Solicitó que se valorara la difusión de alguna actividad relacionada con la situación de la emergencia sanitaria causada por el COVID-19. Manifestó que el día anterior a la realización de esta sesión, el gobierno del Estado había informado de 92 casos ya diagnosticados y el aumento en la curva de contagios. Agregó que como parte de las actividades de educación cívica, relacionadas con la importancia de la vida en sociedad y en democracia, se pudiera hacer alguna campaña de sensibilización dirigidas a la sociedad para promover la permanencia en casa.</p>
	<p>Lic. José Omar Ortega Soria Consejero Electoral Integrante de la Comisión</p>	<p>Mencionó que con respecto de la propuesta de la Consejera Laura Bringas, ya se han elaborado una serie de banners informativos acerca de la situación de emergencia sanitaria para su publicación en redes sociales, resaltando el mensaje de “quédate en casa”. Agregó que sin importar lo que ya se haya hecho, se</p>

		pueden unir esfuerzos con la Unidad Técnica de Comunicación Social para su realización.
--	--	---

Acorde con lo anterior, la Presidenta de la Comisión solicitó la colaboración del personal de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica en conjunto con la Unidad Técnica de Comunicación Social para el diseño y publicación de diferentes banners con el objetivo de que la sociedad duranguense siga las instrucciones de la autoridad sanitaria y ligarlo con el ejercicio de los valores cívicos, de tal forma que a partir del día 12 de mayo se publicaron en las diferentes redes sociales del Instituto, una serie de banners referentes a la responsabilidad de quedarse en casa.



Imagen. Publicación de infografías alusivas al #QuédateEnCasa



Imágenes. Infografías alusivas al #QuédateEnCasa

Sesión Ordinaria Pública 2/2020

El 13 de julio del 2020 a las 11:00 horas, se realizó de manera virtual la Sesión Ordinaria Pública Número 2/2020 de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana; atendiendo a las disposiciones temporales derivadas del acuerdo IEPC/CG13/2020 del Consejo General del IEPC, el cual permite sesionar de manera remota a los miembros de la referida Comisión, misma que se desarrolló de acuerdo al siguiente orden del día:

Cuadro. Orden del día de la Sesión Ordinaria No.2/2020 de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana

1. Lista de asistencia;
2. Declaración de quórum para sesionar;
3. Instalación legal de la sesión;
4. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del orden del día;
5. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria Pública Número 1 de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, celebrada el 07 de mayo de 2020;
6. Relación y seguimiento de los Acuerdos tomados en la sesión anterior;
7. Presentación del Informe Parcial de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, correspondiente al período abril– junio de 2020;
8. Presentación del Informe Final del Curso en Línea “Conociendo el Sistema Democrático en Durango”;
9. Asuntos Generales;
10. Clausura de la sesión.

Es importante mencionar que el registro de asistencia a la referida sesión fue el siguiente:

Tabla. Registro de asistencia a la Sesión Ordinaria No.2/2020 de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana

Nombre	Carácter
Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez	Presidenta de la Comisión
Lic. Laura Fabiola Bringas Sánchez	Integrante
Lic. José Omar Ortega Soria	Integrante
Mtro. Daniel Enrique Zavala Barrios	Secretario Técnico
Lic. Mario Alberto Salazar Madera	Representante Propietario del PAN
Lic. Miguel Ángel Olvera Escalera	Representante Propietario del PRI
Lic. Francisco Solórzano Valles	Representante Propietario del PVEM
Lic. Juan Carlos Leyva Silva	Representante Propietario del partido MC
Lic. Juan Omar Sánchez	Representante del PD
Lic. Geovanni Aarón Vela Ponce	Representante Suplente del partido MORENA

Lic. Norma Beatriz Pulido Corral	Consejera electoral invitada
Mtra. María Cristina de Guadalupe Campos Zavala.	Consejera electoral invitada
Lic. David Alonso Arámbula Quiñones	Consejero electoral invitado
Mtra. Karen Flores Maciel	Secretaria Ejecutiva

Sesión Ordinaria Pública 3/2020

El 25 de septiembre del 2020 a las 13:00 horas, se realizó de manera virtual la Sesión Ordinaria Pública Número 3 de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana; atendiendo a las disposiciones temporales derivadas del acuerdo IEPC/CG13/2020 del Consejo General del IEPC, el cual permite sesionar de manera remota a los miembros de la referida comisión, misma que se desarrolló de acuerdo al siguiente orden del día:

Cuadro. Orden del día de la Sesión Ordinaria No.3/2020 de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana

1. Lista de asistencia;
2. Declaración de quórum para sesionar;
3. Instalación legal de la sesión;
4. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del orden del día;
5. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria Pública Número 2 de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, celebrada el 13 de julio de 2020;
6. Relación y seguimiento de los Acuerdos tomados en la sesión anterior;
7. Presentación del Estudio sobre la Variación de la Participación Ciudadana por Municipios en el Estado de Durango. Procesos Locales Electorales de 2016, 2018 y 2019.
8. Asuntos Generales;
9. Clausura de la sesión.


Es importante mencionar que el registro de asistencia a la referida sesión es el siguiente:

Tabla. Registro de asistencia a la Sesión Ordinaria No.3/2020 de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana

Nombre	Carácter
Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez	Presidenta de la Comisión
Lic. Laura Fabiola Bringas Sánchez	Integrante
Lic. José Omar Ortega Soria	Integrante
Mtro. Daniel Enrique Zavala Barrios	Secretario Técnico
Lic. Mario Alberto Salazar Madera	Representante Propietario del PAN
Lic. Gamaliel Ochoa Serrano	Representante Propietario del PRD

C. Juan Adrián Duarte	Representante Propietario del PVEM
Lic. Juan Carlos Leyva Silva	Representante Propietario de MC
Lic. Antonio Rodríguez Sosa	Representante Propietario del PD
Lic. Geovanni Aarón Vela Ponce	Representante Suplente del partido MORENA
Lic. Norma Beatriz Pulido Corral	Consejera electoral invitada
Mtra. María Cristina de Guadalupe Campos Zavala.	Consejera electoral invitada
Mtra. Karen Flores Maciel	Secretaria Ejecutiva

Sesión Extraordinaria Pública 2/2020

 El 25 de noviembre del 2020 al término de la Sesión Extraordinaria Pública Número 2 de la Comisión de Capacitación Electoral, se realizó de manera virtual la Sesión Extraordinaria Pública Número 2 de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana; atendiendo a las disposiciones temporales derivadas del acuerdo IEPC/CG13/2020 del Consejo General del IEPC, el cual permite sesionar de manera remota a los miembros de la referida comisión, misma que se desarrolló de acuerdo al siguiente orden del día:



Cuadro. Orden del día de la Sesión Extraordinaria No.2/2020 de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana

1. Lista de asistencia;
2. Declaración de quórum para sesionar;
3. Instalación legal de la sesión;
4. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del orden del día;
5. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria Pública Número 3 de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, celebrada el 25 de septiembre de 2020;
6. Presentación del Informe Final de Actividades que rinde la Presidencia de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, correspondiente al periodo noviembre de 2019 - noviembre de 2020;
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se aprueba la rotación de la Presidencia de la propia Comisión;
8. Clausura de la sesión.



Es importante mencionar que el registro de asistencia a la referida sesión es el siguiente:

Tabla. Registro de asistencia a la Sesión Extraordinaria No.2/2020 de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana

Nombre	Carácter
Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez	Presidenta de la Comisión
Lic. Laura Fabiola Bringas Sánchez	Integrante
Lic. José Omar Ortega Soria	Integrante
Mtro. Daniel Enrique Zavala Barrios	Secretario Técnico
Lic. Norma Beatriz Pulido Corral	Consejera electoral invitada
Mtra. María Cristina de Guadalupe Campos Zavala.	Consejera electoral invitada
Mtro. Roberto Herrera Hernández	Consejero Presidente
Lic. David Alonso Arámbula Quiñones	Consejero electoral invitado
Lic. Adla Patricia Karam Araujo	Representante del PAN
Lic. Juan Omar Sánchez Morales	Representante del PD
Lic. Jesús Francisco Franco Ayala	Representante de MORENA
Lic. Luis Gustavo Galván Arratia	Representante del PES
Lic. Mario Bautista Castrejón	Representante de RSP
Lic. Milton Eloir López Córdova	Representante de Fuerza Social por México

Sesión Ordinaria Pública 4/2020

El 28 de diciembre del 2020 al término de la Sesión Ordinaria Pública Número 1 de la Comisión Temporal del PREP, se realizó de manera virtual la Sesión Ordinaria Pública Número 4 de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana; atendiendo a las disposiciones temporales derivadas del acuerdo IEPC/CG13/2020 del Consejo General del IEPC, el cual permite sesionar de manera remota a los miembros de la referida comisión, misma que se desarrolló de acuerdo al siguiente orden del día:

Cuadro. Orden del día de la Sesión Ordinaria No.4/2020 de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana

- 1.Lista de asistencia;
- 2.Declaración de quórum legal para sesionar;
- 3.Instalación legal de la sesión;
- 4.Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
- 5.Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria Pública Número 2 de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, celebrada el 25 de noviembre de 2020;
- 6.Relación y seguimiento de los acuerdos tomados en la Sesión Extraordinaria Pública Número 2, celebrada el 25 de noviembre de 2020;
- 7.Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Informe Anual de Actividades de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, correspondiente al período enero -diciembre de 2020;

8. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, para el periodo enero-diciembre de 2021;
9. Asuntos generales;
10. Clausura de la sesión.

Es importante mencionar que el registro de asistencia a la referida sesión es el siguiente:

Tabla. Registro de asistencia a la Sesión Ordinaria No.4/2020 de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana

Nombre	Carácter
Lic. José Omar Ortega Soria	Presidente de la Comisión
Lic. Laura Fabiola Bringas Sánchez	Integrante
Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez	Integrante
Mtro. Daniel Enrique Zavala Barrios	Secretario Técnico
Lic. Adla Patricia Karam Araujo	Representante Suplente del PAN
Lic. Miguel Ángel Olvera Escalera	Representante Propietario del PRI
Lic. Javier Escalera Lozano	Representante Propietario del PVEM
Lic. Juan Omar Sánchez Morales	Representante Suplente del PD
Lic. Alejandro Ruiz Ramírez	Representante Suplente del partido MORENA
Lic. Luis Gustavo Galván Arratia	Representante Suplente del PES
Lic. Jorge Alfredo Salas Berumen	Representante Suplente de RSP
Lic. Manuel Montoya del Campo	Representante Suplente de Fuerza Social por México
Mtro. Roberto Herrera Hernández	Consejero Presidente
Lic. Norma Beatriz Pulido Corral	Consejera electoral invitada
Mtra. María Cristina de Guadalupe Campos Zavala.	Consejera electoral invitada
Lic. David Alonso Arámbula Quiñones	Consejero Electoral Invitado
Mtra. Karen Flores Maciel	Secretaria Ejecutiva

4. Diálogos Juveniles Universitarios: Sensibilizaciones en violencia electrónica y/o diversidad en elecciones.

Con el objetivo de dar cumplimiento a lo estipulado en el Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana para el año 2020, y en el marco de la conmemoración del día internacional de la mujer, el Instituto Electoral en conjunto con el Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (IDAIP), acordaron realizar una serie de eventos en Instituciones de Educación Superior, con el fin de que las y los jóvenes reflexionen acerca del impacto del uso irresponsable de los datos personales contenidos en redes sociales para ejercer violencia política por razones de género y de esa manera se analicen las medidas preventivas para inhibirla.

De esta manera se giró oficio al Director del Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos (ITSRLL), con sede en la cabecera municipal de Guadalupe Victoria, lugar en el que se impartió la conferencia denominada “Violencia política de género en la era digital”, a cargo de la Consejera Electoral Mtra. María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, por parte de este Instituto, así como la Comisionada Lic. Luz María Mariscal Cárdenas, por parte del IDAIP. Cabe señalar que se contó con una asistencia de 75 estudiantes.



Imágenes. Participación de la Consejera Electoral, Mtra. María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, y la Comisionada Lic. Luz María Mariscal Cárdenas, durante el desarrollo del Diálogo Juvenil Universitario efectuado en el ITSRL de Guadalupe Victoria, Dgo.

5. Promoción de la Cultura Cívica en entornos Escolares: Desarrollo del subprograma Democráticos

Con la finalidad de crear importancia que tiene el infancia en el desarrollo fomentar los valores los derechos y niñas y los niños que sexto grado de primaria; oficio IEPC/CG/178/2020, que personal del propio realizara una plática con estudiantes de la Escuela Petra Andrade Salmerón”, derechos, obligaciones y contando con una términos que a indican:



Imagen. Banner alusivo al Diálogo Juvenil Universitario efectuado el 12 de marzo, en el ITSRL de Guadalupe Victoria, Dgo.

“Valores y Democracia”

conciencia sobre la actuar desde la ciudadano y cívicos, así como obligaciones de las cursan el quinto y se solicitó mediante un espacio en el Instituto Electoral las y los Primaria “Profra. a cerca de sus valores de la niñez, asistencia en los continuación se

Tabla. Registro de asistencia a las actividades realizadas en la Escuela Primaria Prfra. Petra Andrade Salmerón

Escuela	Fecha	Grupos	Alumnos asistentes
Escuela Primaria "Profa. Petra Andrade Salmerón"	20 de febrero de 2020	4	120

De esta manera, se dialogó con dos grupos de quinto año y dos grupos de sexto. Cabe resaltar que se sigue con la búsqueda para la programación de pláticas con niños de educación primaria en el resto del año, atendiendo las medidas de distanciamiento social.



Imágenes: Platica "Valores Democráticos y Democracia" con alumnos de 5to y 6to grado.

6. Promoción de la Cultura Cívica en entornos Escolares: Desarrollo del subprograma: "Todos somos mexicanos, pero ¿todos somos ciudadanos?"

Esta actividad está dirigida a adolescentes de tercer grado de secundaria, con el fin de mostrarles de manera general, cómo está conformada la vida democrática en el país y el estado de Durango a través de temas como: los niveles de gobierno existentes, quiénes son las autoridades federales, estatales y municipales, qué son las elecciones, el derecho al voto y las características de este, así como los valores democráticos.

Mediante oficio IEPC/CG/177/2020, se solicitó al director de la Escuela Secundaria Técnica No. 61, un espacio para mantener una plática con las y los estudiantes de tercer grado, en el que se logró la asistencia de 172 estudiantes, según se indica en la siguiente tabla:

Tabla. Registro de asistencia a las actividades realizadas en la Escuela Primaria Profra. Petra Andrade Salmerón

Escuela	Fecha	Grupos	Alumnos asistentes
Escuela Secundaria Técnica No. 61	17, 25 y 28 de febrero de 2020	6	172



Imágenes: Platica “Todos somos mexicanos, pero ¿todos somos ciudadanos?” con alumnos de 3er grado. Escuela Secundaria Técnica No. 61.



Imágenes: Platica “Todos somos mexicanos, pero ¿todos somos ciudadanos?” con alumnos de 3er grado. Escuela Secundaria Técnica No. 61.

7. Promoción de la Cultura Cívica en entornos Escolares: Desarrollo del subprograma: “Participación Ciudadana Dentro de la Vida Democrática”

El desarrollo de esta actividad permite que los jóvenes que ya adquirieron su ciudadanía o aquellos que están a punto de cumplir los 18 años de edad, se interesen por temas relevantes que les permitan tomar

decisiones de manera informada y responsable, a partir del desarrollo de temas como “mecanismos de participación ciudadana”, “autoridades electorales y sus atribuciones”, “principios rectores de la función electoral”, “quiénes intervienen en un proceso electoral”, requisitos para el trámite de la credencial para votar, sedes para solicitarla y medidas de seguridad de ésta.

De esta manera, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango dialogó con estudiantes del Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 42, ubicado en el municipio de Guadalupe Victoria, Dgo, eventos en los que se contó con la asistencia de 155 alumnos, según se indica a continuación:

Tabla. Registro de asistencia a las actividades realizadas en instituciones educativas de educación media superior

Escuela	Fecha	Grupos	Alumnos asistentes
Colegio de Bachilleres del Estado de Durango, Plantel 34	27 de febrero de 2020	3	80
Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 42, sede Guadalupe Victoria	12 de marzo de 2020	3	75
Total:			155



vida democrática” en el COBAED Plantel No. 34



Imágenes: Platica “Participación Ciudadana dentro de la



Imagen. Plática "Participación Ciudadana dentro de la Vida Democrática, en el CBTIS 42 - Guadalupe Victoria, Dgo.



Imagen. Verificación de medidas de seguridad de la credencial para votar, por parte de las y los estudiantes del CBTIS 42 - Guadalupe Victoria, Dgo.

8. Promoción de la Cultura Cívica en Entornos Escolares: Elecciones Escolares.

Elecciones Escolares Presenciales en el Instituto Cumbres

Una de las funciones sustanciales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, entre otras actividades, es contribuir al desarrollo de ciudadanía, promover los derechos político electorales y la difusión de valores cívicos entre la sociedad duranguense.

Como parte de ese trabajo, se presentan las actividades implementadas en los centros escolares en el estado, en el cual se ha visto involucrado personal de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Para que la escuela participe dentro del programa “Elecciones Escolares” en formato presencial, deberá hacer la petición por escrito, en donde señale el nivel escolar al que se pertenece, la fecha de la elección, el número de grupos a atender, la ubicación de la escuela y la cantidad de alumnos.

Una vez establecido el contacto con la escuela, se solicita información referente a si ya se lanzó la convocatoria, cuántas planillas se registraron, el nombre de los candidatos y sus representantes, así como la fecha en la que se impartirá la capacitación. El criterio para instalar casillas es de una por cada cien estudiantes, y se solicita a la escuela que se pueda disponer en dos ocasiones, de los alumnos que serán funcionarios de casilla; en una primera ocasión, para la capacitación previa y la otra para el desarrollo de la jornada electoral escolar.

Si bien el Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana contempla la realización de elecciones escolares en escuelas primarias y secundarias, el Instituto Electoral no está limitado a la realización de estas actividades en otros niveles educativos. Por tal motivo y atendiendo a la invitación expresa de personal docente, se realizaron ejercicios de elección a nivel bachillerato o preparatoria, tal y como se precisa a continuación:

Tabla. Alumnos participantes en la elección escolar del Instituto Cumbres Durango

Escuela	Fecha	Grupos	Alumnos asistentes
Instituto Cumbres Durango	18 de febrero de 2020	4	90
Total de alumnos			90

La función del Instituto Electoral en esta actividad consistió en impartir la capacitación correspondiente a los alumnos. En el Instituto Cumbres, se acudió dos días antes para impartir la capacitación a los alumnos que integraron la Mesa Directiva de Casilla y se elaboró la documentación utilizada en la elección como: boletas, cuadernillo para hacer operaciones, cartel de resultados, y el acta de la jornada y cómputo de la elección. De la misma manera, se contribuyó con el suministro de la mampara, la urna, la mesa porta urna, una mampara especial y otros útiles como tinta, personificadores, sobres para votos, sello “votó”, lápiz marcador de boletas, y marca textos.

Un aspecto importante a considerar es que antes de que los estudiantes pasaran a emitir su voto, personal del Instituto Electoral les indicaba el propósito del ejercicio, así como la similitud de un ejercicio real. Posteriormente les indicaba la manera en la que debían marcar su boleta para evitar la anulación de su voto.

Es necesario destacar que la realización de este evento, se derivó de un ejercicio democrático en clase, por lo que, sin la presencia previa del Instituto Electoral, ya habían realizado un debate entre los contendientes, habían elegido a los funcionarios de Mesa Directiva de Casilla y realizado una pequeña campaña entre los propios candidatos. La presencia del Instituto Electoral con la realización de la elección, fue la culminación de este ejercicio cívico organizado por los estudiantes y asesorados por sus profesores.





Imágenes: Elecciones estudiantiles. Instituto Cumbres Durango.

Elecciones Escolares en Formato Virtual, en la Prepa Anáhuac. Campus Durango

En el primer trimestre de 2020 se extendió en Durango la pandemia originada por el virus SARS CoV-2 que origina la enfermedad conocida como COVID-19. Debido a esta situación, las autoridades de gobierno decretaron el cierre total de las instituciones educativas de todos los niveles, debiendo continuar con los estudios a distancia o de manera virtual.

De esa manera y con el propósito de tener una respuesta a la posible petición de organizar elecciones estudiantiles, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango (IEPC), a través de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica elaboró un manual para organizar elecciones estudiantiles en un entorno de sanidad adverso.

Este manual establece una serie de actividades tendientes a desarrollar elecciones escolares de manera virtual, utilizando la tecnología gratuita disponible y con un nivel aceptable de certeza en los resultados.

Solicitud

Con el antecedente de que el IEPC había participado en la organización de la representación estudiantil en las instalaciones del Instituto Cumbres, las autoridades escolares de la Prepa Anáhuac Durango, establecieron un primer contacto vía telefónica con personal de la Dirección de Capacitación con el propósito de conocer si ante las condiciones sanitarias adversas, el IEPC podría apoyarles en la organización de las elecciones para elegir a los representantes estudiantiles.

Con la respuesta favorable, a cambio se solicitó a las autoridades escolares formalizar la petición a través de un oficio; mismo que se hizo llegar vía correo electrónico el día 17 de septiembre de 2020 y en el que el Prof. J. Alejandro Medrano Navarrete, Director de la Prepa Anáhuac Durango, solicitaba el apoyo para la organización de la elección y designó al Mtro. Víctor Hugo Martínez Guerrero como enlace y encargado del evento.

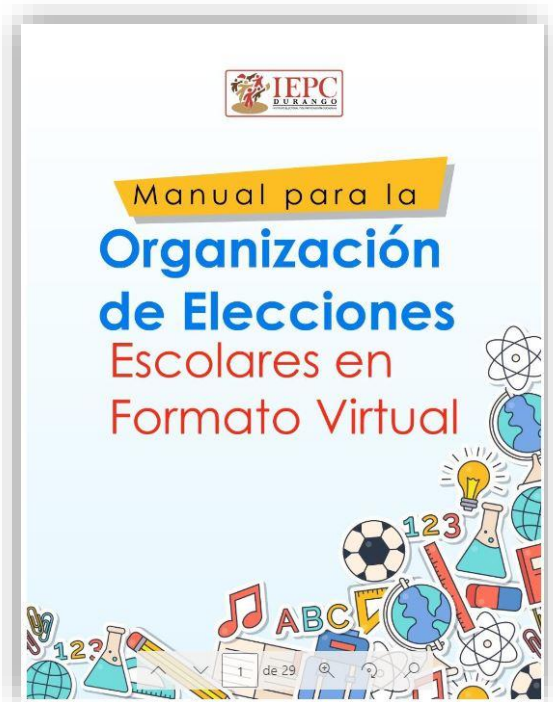


Imagen. Manual para la organización de elecciones escolares en formato virtual

Registro de estudiantes

Una vez formalizado el evento, se procedió por parte del IEPC a registrar las planillas, por lo que se le solicitó al Mtro. Víctor Hugo Martínez el nombre de los presidentes de las dos planillas participantes, las cuales fueron denominadas: "Planilla Sé Celeste" y "Planilla De Arco", respectivamente.

Cabe hacer la precisión que a la fecha en la que se aceptó la coordinación del evento por parte del IEPC, la escuela ya había realizado el registro de las planillas, por lo que el envío de la información fue inmediata.



Imagen. Registro Nominal de Elecciones Escolares de la Prepa Anáhuac, Durango.



Imágenes: Candidatos postulados para la elección estudiantil de la Prepa – Anáhuac, Durango..

Registro Nominal de Elecciones Escolares

El Registro Nominal de Elecciones Escolares (RNEE) es una base de datos que se compone de información de los estudiantes como lo son, el nombre, apellidos, semestre, grupo y una clave de elector proporcionada por los mismos alumnos, cuyo propósito es crear una primera base de datos que integre la lista de los electores que podrán votar en la elección correspondiente.

En esta ocasión se solicitó a los alumnos que al momento de su registro, además de los datos personales, crearán una clave de elector que estuviera compuesta por cuatro dígitos y el nombre de una figura geométrica.

Un detalle que es preciso mencionar, en el oficio de petición enviado el jueves 17 de septiembre, la escuela solicitó que la Jornada Electoral se realizará el lunes 21 de septiembre, con apenas tres días para crear el RNEE.

Inmediatamente que se aceptó la organización del evento y después de unas leves modificaciones, se envió por correo electrónico al profesor designado como enlace, el vínculo en el que se accedería por parte de los estudiantes para el registro, mismo que se distribuyó mediante mensajería instantánea (Whatsapp) a los alumnos.

Para el sábado 19 de septiembre el registro de alumnos en el RNEE era mínimo, por lo que en acuerdo entre las autoridades escolares y el IEPC se decidió cambiar la fecha de la elección al viernes 25 de septiembre, con el propósito de darle más tiempo a los alumnos de registrarse en el RNEE.

Al final, de los 102 alumnos de la Prepa Anáhuac Durango, se registraron en el RNEE 93 de ellos.

Al tiempo que se habilitaba el RNEE, el área de diseño gráfico de la Dirección de Capacitación se enfocó en el diseño de los materiales virtuales que se generarían. Estos materiales fueron:



Imagen. Diseño institucional de la Planilla Sé Celeste



Imagen. Diseño institucional de la planilla De Arco

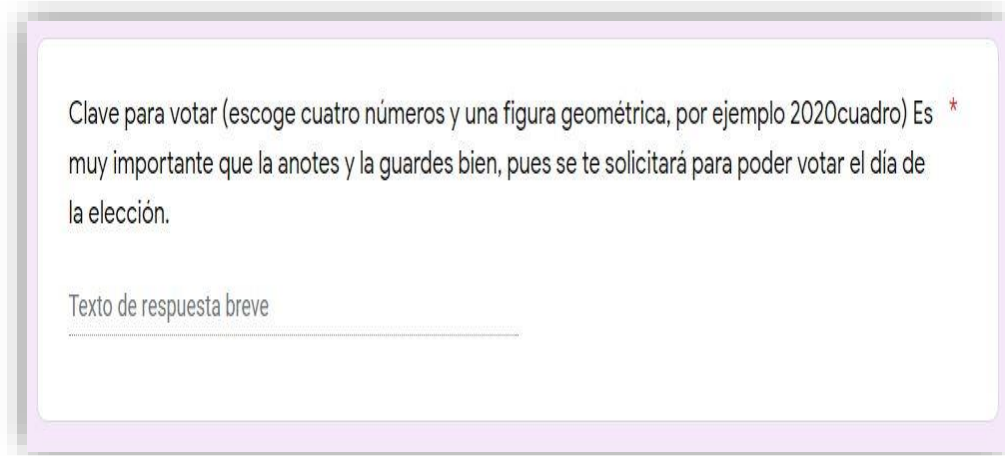
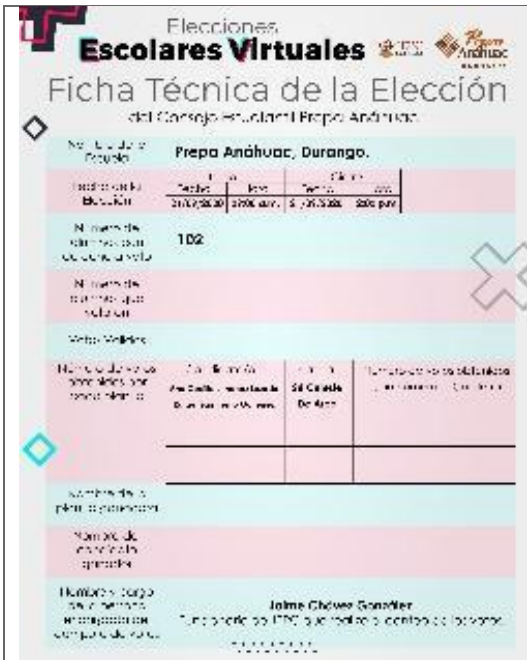


Imagen. Imagen alusiva al requerimiento de clave para votar



Ficha técnica de la elección *Imagen.*



Imagen. Invitación a la elección virtual



Imagen. Infografía sobre los requisitos para votar



Imagen. Invitación a videoconferencia de resultados



Imagen. Cartel de resultados



Imagen. Constancia de mayoría y validez de la elección



Imagen. Constancia de acreditación de la organización de la elección



Imagen. Banner para lista nominal de electores y plataforma virtual

Jornada Electoral

La Jornada Electoral para la elección de las autoridades estudiantiles de la Prepa Anáhuac Durango se llevó a cabo el día 25 de septiembre de 2020. El día anterior, el IEPC a través del Mtro. Víctor Hugo Martínez hizo llegar a los alumnos el vínculo electrónico mediante el cual los alumnos accederían a la plataforma virtual para poder votar.

Cabe destacar que esta plataforma virtual fue diseñada por el propio IEPC basándose en la plataforma formularios de Google. Misma que garantiza el acceso a votar desde una computadora, tableta o teléfono inteligente con acceso a internet.

Esta plataforma estuvo conformada por las siguientes secciones:

Sección 1: Bienvenida

Esta sección contiene el nombre de la elección y un mensaje en el que se da a conocer a las y los estudiantes el objetivo de la plataforma, e indica la pauta para que las y los electores sigan ciertas instrucciones para emitir su voto.



Imagen. Sección 1. Bienvenida a la Plataforma Virtual

Sección 2: Ingresar tu clave para votar

Este apartado requirió de manera obligatoria, la clave para votar registrada por cada uno de los electores al momento de su inscripción en el RNEE. Es importante señalar que este dato fue indispensable para continuar con el siguiente paso para votar.



Imagen. Sección 2: Ingresa tu clave para votar

Sección 3: Vota por la o el candidato de tu preferencia

Esta sección sustituye a la boleta electoral que se utiliza en una elección escolar tradicional, toda vez que contiene una instrucción específica, a efecto de que las y los electores elijan la opción de su preferencia, de entre la y el candidato participantes.

En este apartado aparecen las opciones de las candidaturas, con un banner que contiene la fotografía de las y los candidatos, así como el nombre y logotipo de la planilla que cada uno representa. Por lo que, para emitir efectivamente su voto, las y los electores eligieron una opción para continuar con la siguiente sección.

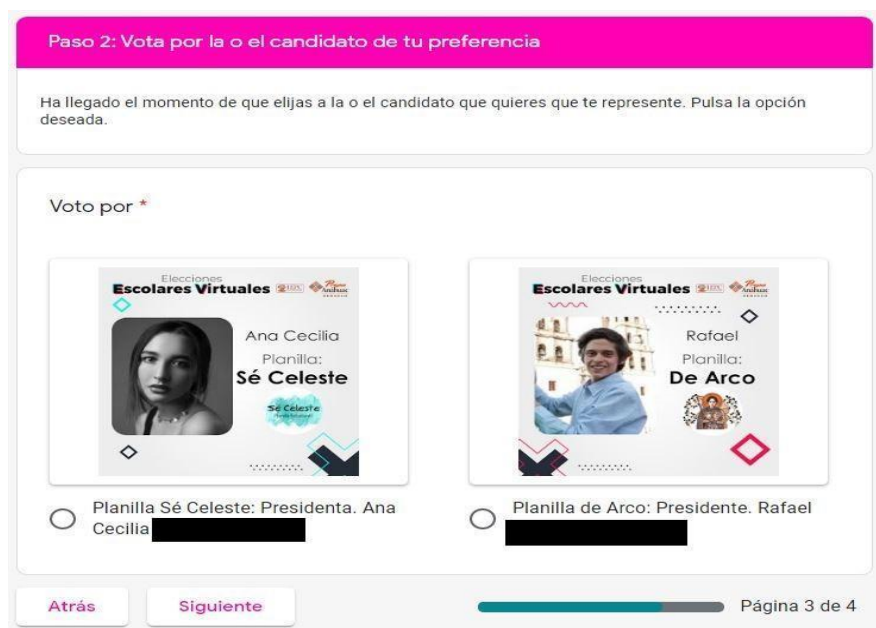


Imagen. Sección 3: Vota por la o el candidato de tu preferencia

Sección 4: Envíanos tu voto

Esta sección constituye el último paso que siguieron las y los electores para concluir con su proceso de votación y contiene la instrucción de dar clic en el botón ENVIAR, lo que permitió al IEPC generar una base de datos para contabilizar la votación obtenida.



Elecciones
Escolares Virtuales

Elección del Consejo Estudiantil Prepa Anáhuac Durango, T.M.

Paso 3: Envíanos tu voto

Para concluir el proceso de votación, da clic en el botón ENVIAR, para almacenar tu voto. Te sugerimos estar al pendiente del aviso de tu maestro o maestra de grupo, sobre los resultados de la elección.
¡GRACIAS POR TU PARTICIPACIÓN!

Atrás **Enviar**

Página 4 de 4

Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google.

Google no creó ni aprobó este contenido. [Denunciar abuso](#) - [Condiciones del Servicio](#) - [Política de Privacidad](#)

Google Formularios

Imagen. Sección 4: envíanos tu voto

El acceso a la plataforma virtual para que los alumnos pudieran votar, estuvo habilitado desde las 9:00 de la mañana y hasta las 12:00 de la tarde del día 25 de septiembre.

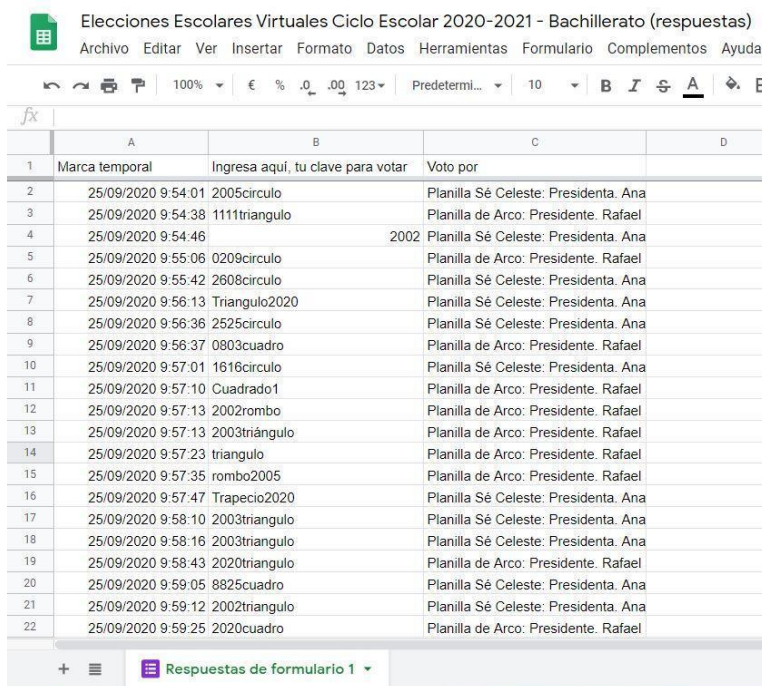
En el transcurso de la Jornada Electoral no se registraron incidentes.

Cómputo de los votos

Tratándose de una elección virtual, no se integró una mesa directiva de casilla ni se utilizaron materiales electorales. Sin embargo, el procedimiento para el cómputo de los votos se estableció previamente de manera concreta en el Manual para la Organización de Elecciones Escolares en Formato Virtual.

Para ello, este Instituto generó un corte con la información en una base de datos en formato Excel y sistematizó los resultados de la votación obtenida. Posteriormente se realizó un cotejo de las claves de elector en el Registro Nominal de Elecciones Escolares contenidas en la **primera base de datos** y las claves de elector generadas en el corte en formato Excel, a efecto de verificar que ambas claves coincidieran de tal manera que puedan identificar los votos a favor de cada candidato.

Para efectos de lo anterior, por voto válido se entendió aquél en el que la o el elector introdujo correctamente su clave para votar, eligió con un clic al candidato o candidata de su preferencia y dio clic al botón ENVIAR.



	A	B	C	D
1	Marca temporal	Ingresar aquí, tu clave para votar	Voto por	
2	25/09/2020 9:54:01	2005circulo	Planilla Sé Celeste: Presidenta. Ana	
3	25/09/2020 9:54:38	1111triangulo	Planilla de Arco: Presidente. Rafael	
4	25/09/2020 9:54:46	2002	Planilla Sé Celeste: Presidenta. Ana	
5	25/09/2020 9:55:06	0209circulo	Planilla de Arco: Presidente. Rafael	
6	25/09/2020 9:55:42	2608circulo	Planilla Sé Celeste: Presidenta. Ana	
7	25/09/2020 9:56:13	Triangulo2020	Planilla Sé Celeste: Presidenta. Ana	
8	25/09/2020 9:56:36	2525circulo	Planilla Sé Celeste: Presidenta. Ana	
9	25/09/2020 9:56:37	0803cuadro	Planilla de Arco: Presidente. Rafael	
10	25/09/2020 9:57:01	1616circulo	Planilla Sé Celeste: Presidenta. Ana	
11	25/09/2020 9:57:10	Cuadrado1	Planilla de Arco: Presidente. Rafael	
12	25/09/2020 9:57:13	2002rombo	Planilla de Arco: Presidente. Rafael	
13	25/09/2020 9:57:13	2003triangulo	Planilla de Arco: Presidente. Rafael	
14	25/09/2020 9:57:23	triangulo	Planilla de Arco: Presidente. Rafael	
15	25/09/2020 9:57:35	rombo2005	Planilla de Arco: Presidente. Rafael	
16	25/09/2020 9:57:47	Trapezio2020	Planilla Sé Celeste: Presidenta. Ana	
17	25/09/2020 9:58:10	2003triangulo	Planilla Sé Celeste: Presidenta. Ana	
18	25/09/2020 9:58:16	2003triangulo	Planilla Sé Celeste: Presidenta. Ana	
19	25/09/2020 9:58:43	2020triangulo	Planilla de Arco: Presidente. Rafael	
20	25/09/2020 9:59:05	8825cuadro	Planilla Sé Celeste: Presidenta. Ana	
21	25/09/2020 9:59:12	2002triangulo	Planilla Sé Celeste: Presidenta. Ana	
22	25/09/2020 9:59:25	2020cuadro	Planilla de Arco: Presidente. Rafael	

Imagen. Base de datos creada con motivo de la jornada electoral escolar en formato virtual

Una vez analizada la base de datos y comparada con los registros del RNEE, se obtuvieron los siguientes resultados:

- El sistema de Elecciones Virtuales estuvo abierto de las 9:00 a las 12:00 horas del viernes 25 de septiembre de 2020.
- En este tiempo se recibieron 101 votos.

- Al final del cómputo, se obtuvieron 76 votos válidos y 25 votos nulos; de los cuales, 19 fueron emitidos por personas con clave no registrada y 6 que votaron más de una ocasión.
- La Planilla De Arco, obtuvo un total de 48 votos.
- La Planilla Sé Celeste, obtuvo un total de 28 votos.

Las bases de datos generadas junto con la constancia de mayoría se enviaron a las autoridades escolares.

El análisis de los datos estuvo a cargo de la Lic. Flor de María García Estevané quien es Coordinadora de Educación Cívica y de Jaime Chávez González, Técnico de Educación Cívica; con el visto bueno del Mtro. Daniel Enrique Zavala Barrios, Director de Capacitación Electoral y Educación Cívica y la Coordinación General de la Presidencia de esta Comisión.

Ceremonia de Entrega de Constancia de Mayoría y toma de protesta

Con el objetivo de completar el ejercicio cívico que implica la elección de representantes, el IEPC en coordinación con las autoridades escolares de la Prepa Anáhuac Durango organizaron la ceremonia de entrega de la constancia de mayoría y toma de protesta de las autoridades estudiantiles electas.

En ese sentido, se acordó que a fin de reunir la mayor cantidad de alumnos dentro de la plataforma virtual que albergó este evento, la ceremonia se realizó el lunes 25 de septiembre, es decir, tres días después de la Jornada Electoral.

A dicha ceremonia acudieron por parte de la Prepa Anáhuac Durango:

- **Mtro. Víctor Martínez Guerrero**
Director de la Prepa Anáhuac Durango
- **Miss Brenda Sánchez Arroyo**
Gerente Administrativo
- **Padre Julio Aguilar Álvarez**
Capellán.
- **Miss Susana Saucedo Romero**
Coordinadora de la Prepa Anáhuac Durango
- **Prof. Mario Paredes Escobedo**
Coordinador de Inglés
- **Prof. Erácleo Galicia Ramón**
Psicopedagogo
- **Miss Paola Valle Mayagoitia**
Encargada de Relaciones Públicas.

Por parte del IEPC asistieron:

- **Mtro. Roberto Herrera Hernández**
Consejero Presidente del IEPC
- **Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez**
- **Lic. Laura Fabiola Bringas Sánchez**
- **Mtro. José Omar Ortega Soria**
Consejeros Electorales del IEPC
- **Mtro. Daniel Enrique Zavala Barrios**
Director de Capacitación Electoral y Educación Cívica
- **Lic. Flor de María García Estevané**
Coordinadora de Educación Cívica
- **Jaime Chávez González**
Técnico de Educación Cívica

Así mismo, estuvieron presentes la mayoría de los estudiantes.

El primero en tomar la palabra fue el Mtro. Roberto Herrera, quien subrayó la importancia de la realización de estos ejercicios cívicos entre la juventud duranguense y destacó el hecho de ser los primeros en participar en una elección virtual, además de felicitar a los miembros de ambas planillas.

Por su parte, el Mtro Víctor Martínez Guerrero, Director de la Prepa Anáhuac Durango, felicitó a los estudiantes por su participación y los invitó a conducirse en todo momento con ese mismo civismo. Posteriormente la Presidencia de la Comisión dio a conocer los resultados de la elección, felicitando a la planilla ganadora que en este caso fue la Planilla De Arco. Posteriormente, el Mtro. Víctor Martínez tomó protesta a la nueva directiva estudiantil.

Finalmente, la Lic. Laura Fabiola Bringas Sánchez y el Mtro. José Omar Ortega Soria, tomaron la palabra para en lo general, felicitar a los estudiantes por su participación.

En síntesis, la elección estudiantil de la Prepa Anáhuac, se constriñe a los siguientes datos:

Tabla. Alumnos participantes en la elección escolar de la Prepa Anáhuac Durango

Escuela	Fecha	Grupos	Alumnos asistentes
Prepa Anáhuac Durango	25 de septiembre de 2020	5	102
Total de alumnos			102

9. Promoción de la Cultura Cívica en Entornos Escolares: Kermesse por la Cultura Cívica.

El objetivo de esta actividad es la realización de actividades lúdicas que, de manera dinámica, hagan reflexionar a los participantes sobre el conocimiento de los valores y antivalores democráticos, así como las reglas de convivencia social.

Para desarrollar esta actividad, se utilizan dos diferentes juegos tradicionales que refuerzan la importancia del respeto a las reglas de convivencia, así como el conocimiento básico de conceptos electorales que permiten destacar la importancia de los valores democráticos.

Uno de los juegos utilizados es el “Jenga democrático”. En esta actividad se destaca la importancia de respetar el turno de cada participante y con trabajo en equipo, apoyar al participante en turno para que extraiga la pieza más viable sin tirar las piezas que no se han movido.

Otro de los juegos utilizados es el tradicional juego de “Serpientes y Escaleras”, en el que, según el turno de jugador al arrojar dos dados, va avanzando casillas. Si por suerte llega a caer en una casilla con un “Valor”, deberá leerlo en voz alta y subir al final de la escalera y leer el valor marcado en la nueva casilla. Si desafortunadamente, el participante cae en la casilla con un antivalor, deberá leerlo en voz alta y bajar hasta la cabeza de la serpiente en donde deberá leer el antivalor en el que ha caído.



Imagen. Lotería Electoral

Esta actividad se realiza en los patios cívicos de las instituciones educativas y se implementa de manera preferente en el horario de recreo.

A continuación, se precisan las instituciones educativas en las que se ha implementado la “Kermesse por la Cultura Cívica”:

Tabla. Instituciones educativas partícipes en la Kermesse por la Cultura Cívica

Escuela	Fecha	Grupos	Alumnos asistentes
Escuela Primaria “Justo Sierra Méndez”. Santa María de Ocotán y Xoconostle.	23 de enero de 2020	4	60
Escuela Primaria “Lázaro Cárdenas del Río”. Cuencamé.	28 de enero de 2020	4	100
Escuela Primaria “Benito Juárez García”. Ejido Felipe Ángeles.	29 de enero de 2020	3	71
Total			231



Imágenes: Escuela Primaria "Justo Sierra Méndez". Santa María de Ocotán y Xoconostle



Imágenes: Escuela Primaria "Justo Sierra Méndez". Santa María de Ocotán y Xoconostle



Imágenes: Escuela Primaria "Lázaro Cárdenas del Río". Cuencamé.



Handwritten signature



Handwritten mark



Handwritten signature

Imágenes: Escuela Primaria "Lázaro Cárdenas del Río". Cuencamé.

10. Campañas de difusión en materia de Educación Cívica y Participación Ciudadana.

A principios del año 2020, se lanzó la campaña Institucional de renovación de la Credencial para Votar con una serie de 5 infografías a través de las redes sociales del Instituto Electoral:

Infografía: ¿Cumpliste 18 años y aún no tienes tu credencial para votar con fotografía?

Fecha de publicación: 10 de enero de 2020

Medio de publicación: Twitter, Facebook.



Infografía: ¿Acabas de mudarte?

Fecha de publicación: 22 de enero de 2020

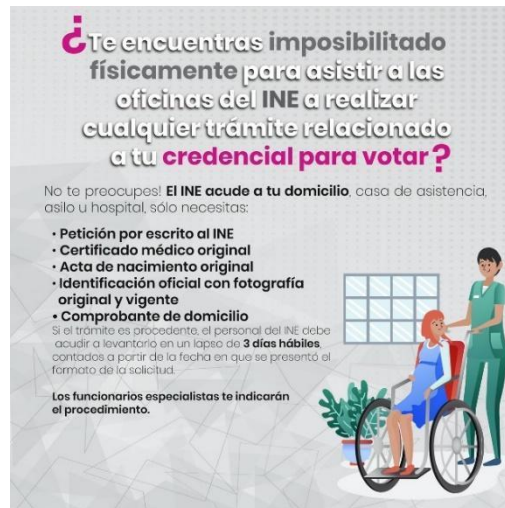
Medio de publicación: Twitter



Infografía: ¿Te encuentras imposibilitado físicamente para asistir a las oficinas del INE a realizar cualquier trámite relacionado a tu credencial para votar?

Fecha de publicación: 27 de enero de 2020

Medio de publicación: Twitter



Infografía: ¿Tu credencial para votar perdió su vigencia?

Fecha de publicación: 27 de enero de 2020

Medio de publicación: Twitter



Infografía: ¿El apellido paterno, apellido materno, nombre(s), lugar o fecha de nacimiento y/o sexo de tu credencial para votar están incorrectos?

Fecha de publicación: 28 de enero de 2020

Medio de publicación: Twitter



11. Campaña de promoción de los Mecanismos de Participación Ciudadana en el Estado de Durango.


Como parte de esta campaña, se realizó la difusión de cuatro infografías que informan los mecanismos existentes en la ley para que la ciudadanía tenga acceso a esos mecanismos de participación ciudadana:


Infografía: Consulta popular

Fecha de publicación: 5 de febrero de 2020

Medio de publicación: Twitter, Facebook




Infografía: Iniciativa popular

Fecha de publicación: 5 de febrero de 2020

Medio de publicación: Twitter, Facebook



Infografía: Referéndum

Fecha de publicación: 5 de febrero de 2020

Medio: Twitter, Facebook



Infografía: Plebiscito

Fecha de publicación: 5 de febrero de 2020

Medio: Twitter, Facebook



12. Conmemoración de Días Internacionales

Una de las actividades establecidas en el Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana para el año 2020, es la número 21 referente a la conmemoración de los principales días internacionales.

Debido a lo anterior y a fin de dar cumplimiento a lo planeado en el referido Programa Anual de Trabajo, se realizaron y publicaron de una serie de infografías en redes sociales institucionales, en conmemoración de los principales días internacionales.

Lo anterior con el propósito de dar a conocer a la ciudadanía un dato importante de cada conmemoración.



22 de Abril



Día Internacional de la Tierra

Infografía: Día internacional de la madre tierra

Fecha de publicación: 22 de abril de 2020

Medios de publicación: Facebook y Twitter



Infografía: Día internacional contra el bullying o el acoso escolar

Fecha de publicación: 2 de mayo de 2020

Medios de publicación: Facebook y Twitter



Infografía: Día mundial de la libertad de prensa

Fecha de publicación: 3 de mayo de 2020

Medios de publicación: Facebook y Twitter



Infografía: Día internacional de la convivencia en paz

Fecha de publicación: 16 de mayo de 2020

Medios de publicación: Facebook y Twitter



Infografía: Día mundial del reciclaje

Fecha de publicación:
17 de mayo de 2020

Medios de publicación:
Facebook y Twitter



Infografía: Día mundial del medio ambiente

Fecha de publicación:
05 de junio de 2020

Medios de publicación:
Facebook y Twitter



Infografía: Día Mundial de Toma de Consciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez

Fecha de publicación:
15 de junio de 2020

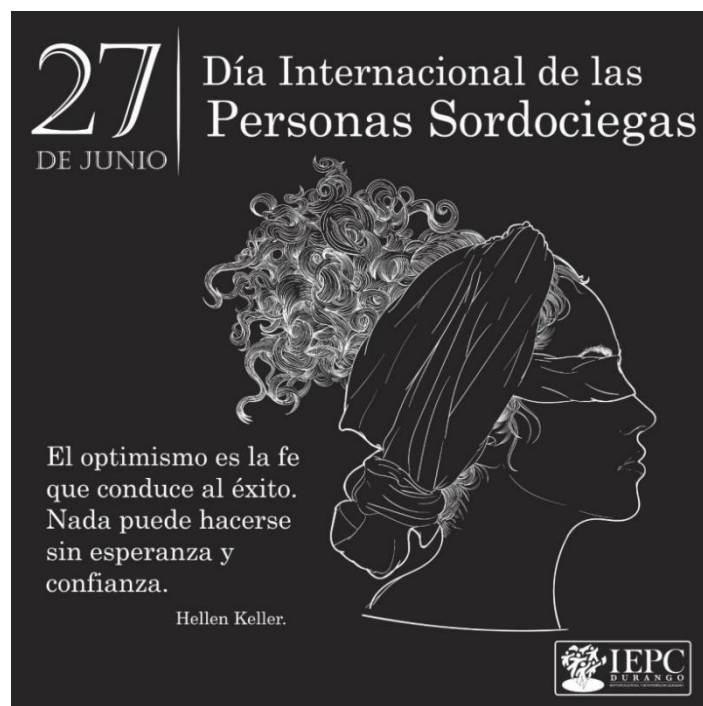
Medios de publicación:
Facebook y Twitter



Infografía: Día Internacional de las Personas Sordociegas

Fecha de publicación:
27 de junio de 2020

Medios de publicación:
Facebook y Twitter



Infografía: Día Internacional del Orgullo LGBTTTIQ o Día del Orgullo Gay

Fecha de publicación:
28 de junio de 2020

Medios de publicación:
Facebook y Twitter



Infografía: Día de los abuelos

Fecha de publicación:
26 de julio de 2020

Medios de publicación:
Facebook y Twitter



Los abuelos representan un pilar fundamental en las familias, pues a partir de su experiencia y sabiduría comprendemos las situaciones que enfrentamos día con día.

Es por eso que el IEPC reconoce el respeto y protección de las personas adultas mayores ¡Contribuyamos a brindarles una excelente calidad de vida!

Infografía: Día Internacional de la Amistad

Fecha de publicación:
30 de julio de 2020

Medios de publicación:
Facebook y Twitter



30 de Julio
Día Internacional de la Amistad



La amistad es un valor que contribuye a la consolidación de la convivencia pacífica y armoniosa de los individuos de una sociedad plural en ideas y opiniones. Es por eso que el IEPC reconoce en la amistad, un elemento fundamental para la construcción de una sociedad democrática basada en el respeto y la tolerancia entre los individuos.

Infografía: Día mundial contra la trata de personas

Fecha de publicación:
30 de julio de 2020

Medios de publicación:
Facebook y Twitter

30 de julio  **Día Mundial contra la Trata de Personas**



En este Día Mundial contra la Trata de Personas, reafirmemos nuestro compromiso y nuestro empeño en impedir que los delincuentes exploten a las personas para obtener beneficios y en ayudar a las víctimas a reconstruir su vida

António Guterres
Secretario General de las Naciones Unidas

¿Sabías que ...?


La trata de personas es un problema social de talla mundial que atenta contra los Derechos Humanos y data desde finales del siglo XIX y sus principales víctimas son niños, niñas, mujeres y migrantes indocumentados.

En el IEPC promovemos el respeto a los derechos de estos y otros sectores sociales altamente vulnerables.

Infografía: Día Internacional de la Juventud

Fecha de publicación:
12 de agosto de 2020

Medios de publicación:
Facebook y Twitter



¿Sabías que..?
En 1999, la Asamblea General de las Naciones Unidas designó el 12 de agosto como el Día Internacional de la Juventud, a fin de promover el papel de los jóvenes como socios esenciales en los procesos de cambio y generar un espacio para generar conciencia sobre los desafíos y problemas a los que estos se enfrentan.

Infografía: Día Internacional de las Poblaciones Indígenas

Fecha de publicación:
9 de agosto de 2020

Medios de publicación:
Facebook y Twitter



¿Sabías que ...?
El 23 de diciembre de 1994, la Asamblea General de las Naciones Unidas determinó que el 9 de agosto de cada año, se celebre el Día Internacional de las Poblaciones Indígenas.

8 de septiembre



Día Internacional de la **Periodista**



Infografía: Día Internacional del Periodista

Fecha de publicación: 8 de septiembre de 2020

Medios de publicación: Facebook y Twitter

El Día del Periodista fue establecido en 1938 por el Primer Congreso Nacional de Periodistas celebrado en Córdoba, en recuerdo del primer medio de prensa con ideas patrióticas. Se celebra cada 8 de septiembre en homenaje al periodista checo Julius Fucik, quien fue ejecutado en Berlín en 1943. Su "Reportaje al pie de la horca" fue sacado hoja por hoja de la cárcel y fue publicado en 1945. El escrito ha adquirido resonancia internacional y ha sido traducido a más de 80 idiomas.

15 de septiembre
Día Internacional de la **Democracia**



Infografía: Día Internacional de la Democracia

Fecha de publicación: 15 de septiembre de 2020

Medios de publicación: Facebook y Twitter

El Día Internacional de la Democracia es una oportunidad para recordar que ésta se basa en la inclusión, la igualdad de trato y la participación, es un elemento fundamental para la paz, el desarrollo sostenible y los derechos fundamentales de las personas.

Infografía: Día Internacional de la Paz

Fecha de publicación: 21 de septiembre de 2020

Medios de publicación: Facebook y Twitter



Infografía: Día Internacional contra la Explotación Sexual y Trata de Personas

Fecha de publicación: 23 de septiembre de 2020

Medios de publicación: Facebook y Twitter



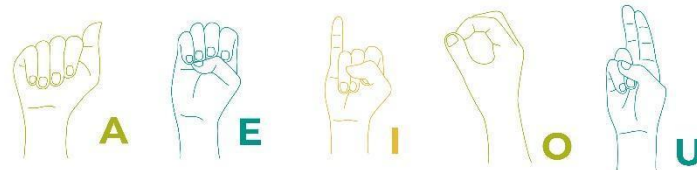
23 de septiembre | Día Internacional de las **Lenguas de Señas**



Infografía: Día Internacional de las Lenguas de Señas

Fecha de publicación: 23 de septiembre de 2020

Medios de publicación: Facebook y Twitter



Según la Federación Mundial de Sordos, existen aproximadamente 72 millones de personas sordas en todo el mundo y utilizan más de 300 diferentes lenguas de señas.

Este Día Internacional reconoce la importancia de las lenguas de señas para la consecución de los objetivos de Desarrollo Sostenible y el cumplimiento de su promesa central de no dejar a nadie atrás. También ofrece la oportunidad de apoyar y proteger la identidad lingüística y la diversidad cultural de todos los usuarios de las lenguas de señas».

António Guterres,
Secretario General de las Naciones Unidas

Infografía: Día Internacional del Derecho a Saber

Fecha de publicación: 28 de septiembre de 2020

Medios de publicación: Facebook y Twitter



29 de
septiembre

Día Internacional
de las
Personas Sordas



Infografía: Día Internacional de las Personas Sordas

Fecha de publicación: 29 de septiembre de 2020

Medios de publicación: Facebook y Twitter

La conmemoración de este día, data de 1867, cuando el entonces Presidente Benito Juárez decretó la "Ley Orgánica ó Instrucción Pública en el Distrito Federal", que propondría la creación de la "Escuela de sordo-mudos", término inadecuado al ser peyorativo, pues las personas sordas pueden producir voz y/o hablar mediante la lengua de señas. El IEPC reconoce los derechos de las personas sordas, así como el respeto de su identidad lingüística.



Infografía: Día Internacional de la no Violencia

Fecha de publicación: 2 de octubre de 2020

Medios de publicación: Facebook y Twitter



2 DE OCTUBRE

IEPC
DURANGO
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Día Internacional de la no Violencia

¿Sabías que...?
Este día se conmemora en homenaje al aniversario del nacimiento de Mahatma Gandhi, un líder del movimiento de la Independencia de la India y pionero de la filosofía de la no violencia.

Es así como Gandhi se ha convertido en fuente de inspiración de los movimientos no violentos que luchan por el reconocimiento de los derechos civiles y por el cambio social.



Infografía: Día Internacional de la Niña

Fecha de publicación: 11 de octubre de 2020

Medios de publicación: Facebook y Twitter



11 de octubre

Día Internacional de la Niña



Las niñas desempeñan diversos papeles en el hogar, la sociedad y la economía. Por tanto, su progreso no solo es bueno para ellas; también lo es para sus familias, sus comunidades, las naciones y el mundo. Las niñas siempre han cambiado el mundo, y esta generación puede hacerlo aún mejor.

Infografía: Día Mundial de la Mujer Rural

Fecha de publicación: 15 de octubre de 2020

Medios de publicación: Facebook y Twitter



15 de octubre

Día Mundial de la Mujer Rural



¿Sabías que ..?

Las mujeres rurales representan más de un tercio de la población mundial y el 43 por ciento de la mano de obra agrícola. Labran la tierra y plantan las semillas que alimentan naciones enteras. Además, garantizan la seguridad alimentaria de sus poblaciones y ayudan a preparar a sus comunidades frente al cambio climático.

Sin embargo, no disfrutan de un acceso equitativo a servicios públicos, como la educación y la asistencia sanitaria, ni a infraestructuras, como el agua y saneamiento

Infografía:

Conmemoración del Acceso de las Mujeres al Voto

Fecha de publicación: 17 de octubre de 2020

Medios de publicación: Facebook y Twitter



Infografía: Día Mundial de Protección de la Naturaleza

Fecha de publicación: 18 de octubre de 2020

Medios de publicación: Facebook y Twitter



Infografía: Día Internacional del Cáncer de mama

Fecha de publicación: 19 de octubre de 2020

Medios de publicación: Facebook y Twitter



Infografía: Día Internacional del Hombre

Fecha de publicación: 19 de noviembre

Medios de publicación: Facebook y Twitter



Infografía: Inicio de la Revolución Mexicana

Fecha de publicación: 20 de noviembre

Medios de publicación: Facebook y Twitter



Infografía: Día universal del Niño

Fecha de publicación: 20 de noviembre

Medios de publicación: Facebook y Twitter



Infografía: Día Internacional de la Memoria Transexual

Fecha de publicación: 20 de noviembre

Medios de publicación: Facebook y Twitter



Infografía: Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la Mujer

Fecha de publicación: 25 de noviembre

Medios de publicación: Facebook y Twitter



Infografía: Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la Mujer

Fecha de publicación: 25 de noviembre

Medios de publicación: Facebook y Twitter



25 de noviembre

Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

¿Sabías que ..?
La ONU ha señalado que la violencia contra mujeres y niñas es una de las violaciones de los derechos humanos más extendidas, persistentes y devastadoras del mundo actual sobre las que apenas se informa debido a la impunidad de la cual disfrutaban los perpetradores, y el silencio, la estigmatización y la vergüenza que sufren las víctimas.

Es así como la campaña "Pinta el Mundo Naranja: Generación de Igualdad condena la Violación" surge desde 2008, para poner fin a la violencia contra las mujeres.

Infografía: Día Internacional de las Personas con discapacidad

Fecha de publicación: 3 de diciembre

Medios de publicación: Facebook y Twitter



3 de diciembre

Día Internacional de las Personas con discapacidad

¿Sabías que ..?
El Día Internacional de las Personas con Discapacidad fue declarado en 1992 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, para promover los derechos y el bienestar de las personas con discapacidades en todos los ámbitos de la sociedad y el desarrollo, así como concienciar sobre su situación en todos los aspectos de la vida política, social, económica y cultural.

El IEPC promueve el respeto de los derechos de las personas con discapacidad, así como garantizar su inclusión en los asuntos públicos a través del ejercicio de sus derechos político electorales.

13. Coadyuvancia con el Instituto Nacional Electoral

El pasado 18 de mayo, se recibió a través de la Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral una comunicación electrónica del Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo en su calidad de Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, por el que a petición del Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica del señalado Instituto, remitió a este Organismo Público un catálogo de materiales literarios y audiovisuales que la mencionada Dirección Ejecutiva ha diseñado en materia de cultura cívica durante la jornada de distanciamiento social que actualmente sufre nuestro país, esto con la finalidad de que los Organismos Públicos Locales que así lo desearan, publicitaran tales contenidos en sus respectivos sitios electrónicos.

Acorde con lo anterior, a partir del 20 de mayo este Instituto publicó en las redes sociales oficiales (Facebook y Twitter), los contenidos que a continuación se precisan:

Imagen. Actividades programadas por el INE durante mayo y junio



Imagen. Narración oral "El Universo Robado"



Imagen. Narración oral "Columpio con Alas"



Imagen. Publicación de las actividades en redes sociales



Imagen. Taller "El Falso Mapa"

14. Estudio Sobre el Comportamiento en el Nivel de Participación Ciudadana

Con el objetivo de brindar a la sociedad y a los partidos políticos una herramienta que permita visualizar y acercar los datos que normalmente pueden ser de difícil comprensión o visualización; se realizó un análisis y estudio comparativo que permite concentrar y presentar de forma asequible la información generada a partir de los resultados de las votaciones de los Procesos Electorales Locales de los años 2016, 2018 y 2019 en el Estado de Durango. Esta actividad se enmarca como la actividad número dos dentro de la programación de actividades del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana aprobado en la Sesión Extraordinaria número uno del día 15 de enero del 2020.

El análisis y estudio comparativo de Participación Ciudadana, está seccionado por los siguientes rubros:

- Municipio
- Número de secciones
- Cabecera municipal
- Cabecera distrital
- Distritos electorales que comprende
- Votación total emitida en la elección con respecto a las elecciones de Ayuntamientos del año 2016; Diputados del año 2018; y Ayuntamientos del año 2019
- Lista nominal y porcentaje de participación ciudadana con respecto a las elecciones de Ayuntamientos del año 2016; Diputados del año 2018; y Ayuntamientos del año 2019
- Promedio de participación ciudadana de los años 2016, 2018 y 2019
- Variación en la participación ciudadana, marcada en puntos porcentuales de los años 2016, 2018 y 2019.

Uno de los principales objetivos de esta herramienta, es dotar a la ciudadanía y a los partidos políticos de información que pueda ser de utilidad para la realización de estrategias electorales, investigaciones y estudios académicos.

Cabe precisar, que una vez que se sometió a consideración de las y los integrantes de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana durante la Sesión Ordinaria Pública Número Tres, el diseño respectivo, se difunde en infografías y de esa manera es posible que la ciudadanía tenga conocimiento de la participación que desde el año 2016 se ha registrado en cada uno de los 39 Municipios del Estado de Durango.

De esa manera, la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica coadyuva en la promoción y difusión de contenido que sirva a la sociedad en materia de Participación Ciudadana.



Imágenes. Estudio sobre la variación de la participación ciudadana por municipios en el Estado de Durango

15. Actividades en el marco de las Metas Individuales y Colectivas, relativas al Servicio Profesional Electoral en el Sistema OPLE.

Por otro lado, no pasa desapercibido para este Organismo Público Local, que el Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana también contempla el cúmulo de actividades que son asignadas a los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE, (en lo sucesivo MSPEN) adscritos a la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, cuyo estatus se describe a continuación:

Tabla. Miembros del Servicio Profesional Electoral adscritos a la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Cargo	Nombre	Situación actual
Coordinadora de Educación Cívica	Lic. Flor de María García Estevané	Nombramiento vigente
Coordinador de Participación Ciudadana	Lic. Humberto Leal Gámez	Encargado de despacho
Técnica de Participación Ciudadana	Lic. Cecilia del Rosario Díaz González	Nombramiento vigente
Técnico de Educación Cívica	Tec. Jaime Chávez González	Nombramiento vigente

El Instituto Nacional Electoral a través de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional establece anualmente una serie de metas individuales y colectivas a cargo de los Miembros del Servicio Profesional Electoral, de carácter obligatorio a fin de generar una evaluación integral en conjunto con otro tipo de actividades formativas durante el año calendario.

Al respecto, las metas individuales son aquellas que deben ser realizadas directamente por el Miembro del Servicio Profesional; mientras que las metas colectivas son aquellas que se asignan a un área, un grupo específico o a la totalidad de los miembros de una entidad federativa en particular.

En el año 2020, a los Miembros del Servicio Profesional asignados a la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica les correspondió el cumplimiento de 2 metas colectivas y ninguna meta individual, las cuales se describen a continuación:

Tabla. Metas colectivas asignadas a los MSPEN adscritos a la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Evaluación del desempeño 2019-2020

Número y tipo de meta	Descripción	Fecha límite para la conclusión de la meta	Avance
Colectiva 11	Realizar el diagnóstico estatal de los 10 componentes del diagnóstico nacional de la ENCCIVICA	31/08/2020	100%
Colectiva 12	El 100% de los MSPEN toman el curso "Cultura Cívica y Participación Ciudadana" a través del centro virtual de capacitación y profesionalización del INE	31/08/2020	100%

Asimismo, durante el periodo de contingencia y ante la necesidad de mantenerse en casa, los miembros pertenecientes al Servicio Profesional realizan actividades adicionales a sus actividades laborales ordinarias.

En la siguiente tabla, se describe el avance en las actividades adicionales asignadas a los MSPEN adscritos a la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica:

Tabla. Actividades adicionales asignadas a los MSPEN adscritos a la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Actividad	Avance estimado
Realización del curso "Evaluación de competencias"	100%

Evaluación a facilitadores del Programa de formación 2019/2	100%
Curso de los módulos del programa de formación 2020-1	100%. Esta actividad inició el día 18 de mayo y venció al final del mes de agosto de 2020.

Sin duda, parte fundamental del desarrollo de actividades durante el periodo de contingencia ha sido el trabajo profesional aportado por los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del IEPC en Durango.

Sin embargo, el día el 24 de agosto del 2020, la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, mediante el Acuerdo INE/JGE96/2020, aprobó como medida excepcional, que las y los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, no sean sujetos de evaluación por el periodo septiembre de 2019 a agosto de 2020, en virtud de las medidas preventivas y de actuación con motivo de la pandemia de la COVID-19, por ese motivo y a pesar de haber cumplido en el tiempo establecido, no serán evaluables estas metas de la evaluación del desempeño.

Además, el día 31 de agosto del 2020, mediante oficio IEPC/UTSPE/054/2020 el titular de la Unidad Técnica del Servicio Profesional Electoral hizo del conocimiento de los miembros del servicio, el oficio INE/DESPEN/1543/2020 a través del cual se les notificó la aprobación de un primer bloque de metas para la evaluación del Desempeño de los miembros del servicio adscritos a la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, consistente en las siguientes actividades:

Tabla. Metas colectivas asignadas a los MSPEN adscritos a la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Evaluación del desempeño 2020-2021.

Cargo/puesto a evaluar	Número de meta	Objetivo
Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional de los OPLE	1	Impartir talleres virtuales o presenciales por entidad con al menos 30 personas cada uno, dirigido a partidos políticos u organizaciones sociales con la finalidad de prevenir, erradicar y atender la "Violencia Política contra las mujeres en razón de género".
Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional de las áreas de Educación Cívica y Participación Ciudadana,	8	Dar cumplimiento a las actividades acordadas en el Programa de Trabajo Conjunto entre el INE y el OPLE de la

Subcoordinador de Organización Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana adscritos al organismo público local electoral de la entidad		entidad para promover la participación ciudadana
---	--	--

En respuesta a lo anterior, el día 9 de octubre de 2020 se notificó mediante oficio INE/DECEYEC/1153/2020 suscrito por el Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE, el calendario de cursos de capacitaciones vinculadas al cumplimiento de la Meta Colectiva 1 antes descrita, por lo que los días 22, 23 y 24 de octubre, el Mtro. Daniel Enrique Zavala Barrios, la Lic. Flor de María García Estevané y el Lic. Humberto Leal Gámez, en su carácter de líder de equipo y Miembros del SPEN respectivamente, participaron en la capacitación mencionada con el propósito de replicar esa capacitación al resto de miembros.

En el caso de la meta colectiva 8, los Miembros del Servicio Profesional adscritos a la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en reunión virtual, establecieron una serie de actividades a proponer dentro del Programa de Trabajo Conjunto entre el INE y el IEPC, por lo que se está en espera de realizar la reunión conjunta entre las dos instituciones, a fin de formalizar el documento.

16. Curso Taller en Materia Electoral como Instrumento de Formación Virtual

Con el objetivo de brindar a la sociedad una oportunidad de aprender acerca de las características que presenta el sistema democrático en el Estado de Durango, buscando el fomento de la cultura cívica y ofrecer alternativas de esparcimiento y aprendizaje frente a la contingencia sanitaria generada por el COVID-19, se llevó a cabo la realización del **Curso en línea “Conociendo el Sistema Democrático en Durango”**. Esta actividad se enmarca como la actividad número uno dentro de la programación de actividades del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana aprobado en la Sesión Extraordinaria número uno del día 15 de enero del 2020.

Con esta actividad, se pretendió que el participante conociera, al finalizar el curso, los principales elementos que componen la democracia en Durango, desde su distritación local y federal, la composición de los 39 ayuntamientos, hasta la integración del Congreso Local; todo ello con el apoyo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como herramienta base para el desarrollo del proyecto a través de la plataforma Classroom de Google.

Preparación del Curso

Elaboración y visto bueno del diseño metodológico del curso y bibliografía sugerida

Tras una serie de reuniones previas entre los integrantes de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, se definió una ficha técnica en la que quedarán establecidos los objetivos del curso, así como el temario, el funcionamiento del curso, las medidas de inclusión, promoción y alcance. Una vez definido lo anterior, se realizó el diseño metodológico respectivo y se definió un calendario programado de actividades con el objetivo de publicar el curso a partir del día 30 de abril y hasta el 30 de mayo de 2020.

Con respecto al diseño metodológico, se definió que cada uno de los tres módulos del curso, se acompañara de un video introductorio, una serie de lecturas, video cápsulas informativas para el reforzamiento de la comprensión, una autoevaluación y una evaluación final.

Adicionalmente, el curso virtual se diseñó para que fuera estudiado de manera autodidacta, por lo que no fue necesario un horario específico para cursar los módulos. No obstante, se habilitó un espacio de “profesores” para atender las dudas que los participantes pudieran presentar.

El temario propuesto y aprobado, así como el alcance buscado se presenta a continuación:

Tabla. Módulos del curso “Conociendo el sistema democrático en Durango”

Módulo	Alcance esperado	Temario Propuesto	Cuestiones básicas a evaluar
1. Durango, sus ayuntamientos.	Que el participante identifique la manera en que se organiza el Estado para la integración de cada ayuntamiento, identificando los integrantes del mismo de acuerdo a la Constitución Local.	1. Los ayuntamientos de Durango. <ul style="list-style-type: none"> • Número de Ayuntamientos en Durango • Funciones de los ayuntamientos. • ¿Cómo se integran? • ¿Cuántos integrantes tienen y cómo se define esto? • Evolución de las acciones afirmativas. 	a. Número de ayuntamientos. b. Criterio para número de regidores que integran el cabildo. c. Forma de elección de cada funcionario que integra el ayuntamiento. d. Principales funciones del ayuntamiento.
2. Distritación electoral local y federal.	Lograr una comprensión sobre la distritación local y federal que presenta nuestro Estado, explicando la manera en que esta se realiza y el alcance que tiene.	1. La distritación electoral. <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué es? • ¿Cómo se realiza? • Distritación Local. • Distritación Federal. 	a. Número de distritos locales y federales. b. Procedimiento para distritación. c. Alcance de la distritación.
	Explicar la forma en que se integra el Congreso Local, el número de legisladores, la	1. El Congreso Local <ul style="list-style-type: none"> • Su integración. • Principales funciones o atribuciones. • La reelección. 	a. Número de integrantes del Congreso. b. Funciones o atribuciones.

3. La integración del Congreso Local.	periodicidad de su elección y la opción de reelección.	<ul style="list-style-type: none"> • Evolución de las acciones afirmativas. 	c. Procedimiento y características de la reelección.
---------------------------------------	--	--	--

Al final de cada módulo y al final de los tres módulos, los participantes realizaron una evaluación con la cual se emitió un promedio para la obtención de una constancia de acreditación emitida por el IEPC, la cual sería otorgada a los participantes con una calificación mínima de 70/100.

Los criterios de evaluación fueron los siguientes:

Tabla. Criterios de evaluación del curso “Conociendo el sistema democrático en Durango”

Actividad	Calificación	Ponderación sobre la calificación final
Módulo 1	100	16 %
Módulo 2	100	16 %
Módulo 3	100	18 %
Evaluación Final	100	50 %
Total		100 %

Elaboración y revisión de contenidos bibliográficos y evaluaciones

Adicionalmente se definió una descripción detallada de la bibliografía y los casos prácticos sugeridos que sirvieran como columna vertebral al proyecto, por lo que la elaboración del curso se basó en el siguiente diseño bibliográfico:

Tabla. Bibliografía del Módulo 1. “Durango y sus Ayuntamientos”

Temario propuesto	Bibliografía sugerida
<p>1. Los Ayuntamientos de Durango.</p> <p>1.1 Número de Ayuntamientos en Durango</p>	<p>CPEUM. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 2020. México: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Disponible en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_060320.pdf</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título quinto: De los estados de la federación y de la Ciudad de México – artículo 115. <p>CPELySD. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango. 2020. Durango: H. Congreso del Estado de Durango. Disponible en http://congresodurango.gob.mx/Archivos/legislacion/CONSTITUCION%20POLITICA%20DE%20ESTADO%20(NUEVA).pdf</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título tercero, capítulo 1: Del territorio – artículos 50 y 51

<p>1.2 Funciones de los ayuntamientos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Título quinto: De los órganos constitucionales autónomos – artículo 140; • Título sexto: Del municipio - artículos del 147 al 157; • Título séptimo: De la hacienda pública, la rendición de cuentas, el combate a la corrupción y las responsabilidades de los servidores públicos – artículo 169. <p>LIPED. Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango. 2019. Durango: H. Congreso del Estado de Durango. Disponible en: http://congresodurango.gob.mx/Archivos/legislacion/LEY%20DE%20INSTITUCIONES%20Y%20PROCEDIMIENTOS%20ELECTORALES.pdf</p>
<p>1.3 ¿Cómo se integran?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Título primero, capítulo X: De los Consejos Municipales Electorales – artículos 104, 107, 108 y 109, numeral 1, fracción VII; • Título tercero, capítulo III: De la elección de los integrantes y conformación de los Ayuntamientos – artículo 19; • Título tercero, capítulo IV: De las elecciones ordinarias y extraordinarias – artículo 20; • Título cuarto, capítulo III: De los cómputos municipales y de la fórmula para la asignación de regidores de representación proporcional – artículos 264 al 268.
<p>1.4 ¿Cuántos integrantes tienen y cómo se define esto?</p>	<p>LOMLED. Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango. 2019. Durango: H. Congreso del Estado de Durango. Disponible en: http://congresodurango.gob.mx/Archivos/legislacion/LEY%20ORGANICA%20DEL%20MUNICIPIO%20LIBRE.pdf</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título primero, capítulo I: De los municipios – artículos 1 y 2; • Título primero, capítulo II: De la división territorial – artículos 3 al 9 • Título segundo, capítulo I: Integración del Ayuntamiento – artículos 21 al 27 • Título segundo, capítulo II: De la instalación de los Ayuntamientos – artículos 28 al 32 • Título segundo, capítulo III: De las facultades y obligaciones del Ayuntamiento – artículos 33 y 34 • Título segundo, capítulo IV: Del funcionamiento del Ayuntamiento – artículos 35 al 47; • Título segundo, capítulo VI: De las facultades y obligaciones del presidente municipal, síndico y regidores – artículos 52 al 62.
<p>1.5 Evolución de las acciones afirmativas.</p>	<p>LGIMyH. Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. 2018. México: H. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Disponible en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIMH_140618.pdf</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título I, capítulo primero: Disposiciones generales – artículo 5, fracción I. <p>Arámbula Reyes, Alma; Santos Villarreal, Gabriel; Corona Aguilar, Efrén; y Bustos Cervantes, Cándida. 2008. Acciones Afirmativas, página 04; México: Centro de Documentación, Información y Análisis. Dirección de Servicios de Investigación y Análisis. Subdirección de Política Exterior de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Disponible en http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/spe/SPE-ISS-12-08.pdf</p> <p>CEDAW. Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer. 1981. Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH). Disponible en https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CEDAW.aspx</p> <ul style="list-style-type: none"> • Artículos 7 y 8

	<p>ACNUDH. Recomendación general número 25: Medidas especiales de carácter temporal (párrafo 1 del artículo 4 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer- medidas especiales de carácter temporal. En <i>Recomendaciones generales adoptadas por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer</i>. Disponible en https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CEDAW/Shared%20Documents/1_Global/INT_CEDAW_GEC_3733_S.pdf</p> <p>IEPC/CG91/2018. Acuerdo por el que se establecen acciones afirmativas y se indican criterios para garantizar el cumplimiento del principio de paridad de género en la postulación y registro de candidaturas para la integración de Ayuntamientos en el Proceso Electoral Local 2018-2019 en el estado de Durango. Durango: Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango. Disponible en https://www.iepcdurango.mx/x/img2/documentos/ACUERDO%20IEPC%20CG91%202018%20PARIDAD%20AYUNTAMIENTOS.pdf</p>
--	--

Tabla. Bibliografía del Módulo 2. "Distritación electoral local y federal"

Temario propuesto	Bibliografía sugerida
1. Distritación electoral local y federal	<p>INE. Instituto Nacional Electoral. ¿Qué es la cartografía electoral? Disponible en: https://cartografia.ife.org.mx/</p> <p>INE. Instituto Nacional Electoral. Cartografía – mapas. Disponible en: https://cartografia.ife.org.mx/sige7/?cartografia=mapas</p>
1.1 ¿Qué es?	<p>INEGI. Instituto Nacional de Geografía y Estadística. Mapa digital de México. Disponible en: http://gaia.inegi.org.mx/mdm6/?v=bgF00j0LiYxNT11LGxvbiotMTA0LjQ0MTQxLHo6MyxOmNnZW9lbGVldG9yYWxlcw==&theme=qeoelectorales</p> <p>INE/CG401/2015. Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la demarcación territorial de los distritos electorales uninominales locales en que se divide el estado de Durango y sus respectivas cabeceras distritales, a propuesta de la Junta General Ejecutiva. México: Instituto Nacional Electoral. Disponible en: https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2015/06_Junio/CGor201506-24/CGor201506-24_ap_16_2.pdf</p>
1.2 ¿Cómo se realiza?	<p>INE. Instituto Nacional Electoral. Descriptivo de la distritación 2015, Durango. Disponible en: https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2015/06_Junio/CGor201506-24/CGor201506-24_ap_16_2_a4.pdf</p> <p>INE. Instituto Nacional Electoral. Mapa de distritación del estado de Durango en el año 2015. Disponible en: https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2015/06_Junio/CGor201506-24/CGor201506-24_ap_16_2_a4_a.pdf</p>
1.3 Distritación Local.	<p>IEPC. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango. Cartografía Electoral 2018-2019. Disponible en: https://www.iepcdurango.mx/x/distritos-2018/</p>
1.4 Distritación Federal.	<p>INE/CG59/2017. Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la demarcación territorial de los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país y sus respectivas cabeceras distritales, a propuesta de la Junta General Ejecutiva. México: Instituto Nacional Electoral. Disponible en: https://portalanterior.ine.mx/archivos2/portal/historico/contenido/recursos/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2017/03_Marzo/CGex201703-15-1/CGext201703-15-ap-7.pdf</p>

INE. Instituto Nacional Electoral. Anexo 1: Proceso de distritación electoral 2016-2017 consultas a pueblos y comunidades indígenas. Disponible en: https://portalanterior.ine.mx/archivos2/portal/historico/contenido/recursos/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2017/03_Marzo/CGex201703-15-1/CGext201703-15-ap-7-a1.pdf

Tabla. Bibliografía del Módulo 3. “Integración del Congreso Local”

Temario propuesto	Bibliografía sugerida
<p>2. Integración del Congreso Local</p> <p>1.1 Su integración.</p> <p>a) Principales funciones o atribuciones.</p> <p>b) La reelección.</p> <p>c) Evolución de las acciones afirmativas.</p>	<p>CPELySD. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango. 2020. Durango: H. Congreso del Estado de Durango. Disponible en http://congresodurango.gob.mx/Archivos/legislacion/CONSTITUCION%20POLITICA%20DEL%20ESTADO%20(NUEVA).pdf</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título cuarto, capítulo IV: Del poder legislativo – sección primera- de la elección e instalación del Congreso del Estado – artículos 66 al 77; • Título cuarto, sección tercera: De las facultades del Congreso del Estado – artículos 82 al 84. <p>LIPED. Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango. 2019. Durango: H. Congreso del Estado de Durango. Disponible en: http://congresodurango.gob.mx/Archivos/legislacion/LEY%20DE%20INSTITUCIONES%20Y%20PROCEDIMIENTOS%20ELECTORALES.pdf</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título tercero, capítulo 1: De la integración del Congreso – artículos 121 a 16; • Sección cuarta: De las atribuciones de los Presidentes y Secretarios de los Consejos Municipales – artículo 109, numeral 2 • Título cuarto, capítulo IV: De los cómputos Distritales – artículos 269 al 272 • Título cuarto, capítulo V: De los cómputos de Diputados de Representación Proporcional – artículo 254, numeral 1, fracción II • Título cuarto, capítulo VI: De la elección de Diputados – artículos 276 y 277 • Título cuarto, capítulo VII: De las constancias de asignación proporcional – artículos 278 al 287. <p>IEPC/CG09/2018. Acuerdo por el que se establecen acciones afirmativas y se indican criterios para garantizar el cumplimiento del principio de paridad de género en la postulación y registro de candidaturas a Diputaciones de Mayoría Relativa y de Representación Proporcional en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 en el Estado de Durango, con base en el diverso aprobado por la Comisión de Paridad de Género del propio Órgano Superior de Dirección. Durango: Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango. Disponible en https://www.iepcdurango.mx/x/img2/documentos/IEPC-CG09-2018.pdf</p> <p>Bibliografía complementaria</p> <p>LOCED. Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango. 2019. Durango: H. Congreso del Estado de Durango. Disponible en http://congresodurango.gob.mx/Archivos/legislacion/LEY%20ORGANICA%20DEL%20CONGRESO%20DEL%20ESTADO.pdf</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título primero, capítulo 1: Disposiciones generales- artículos 1, 2, 4, 6, 7

Diseño gráfico del curso

De acuerdo con la concepción original de que el curso fuera dirigido al público en general, se pensó en un diseño gráfico amigable a cualquier tipo de usuario, pero que al mismo tiempo accesible desde cualquier computadora, tableta o teléfono inteligente; por lo que con la colaboración del diseñador gráfico del IEPC, el

L.D.G. Ethan Israel Enciso Villalpando, se trabajó en el diseño de los módulos de aprendizaje y del concepto en general.

Preparación de la plataforma Google Classroom



Imagen. Banner creado como header para página principal de registro al curso

En la etapa de planeación, durante las reuniones de la Comisión se planteó el uso de las TIC'S como medio para que los usuarios realizaran el curso, ya que en tiempos de confinamiento debido a la pandemia del COVID-19, las personas se encuentran imposibilitadas de salir de sus hogares, por lo que se decidió alojar el curso en una herramienta llamada Google Classroom.

Una de las principales ventajas de esta herramienta informática es que se trata de un servicio gratuito que no genera costos ni al usuario ni al Instituto. Basta con tener una cuenta Gmail para tener acceso a la plataforma.

Esta herramienta se basa en un ambiente gráfico intuitivo, el cual permite que personas con un mínimo de conocimiento informático puedan realizar las actividades indicadas y es accesible desde una computadora, tableta o teléfono inteligente, ya sea desde un navegador o con la aplicación.



Imagen. Vista principal de la plataforma habilitada para el curso virtual

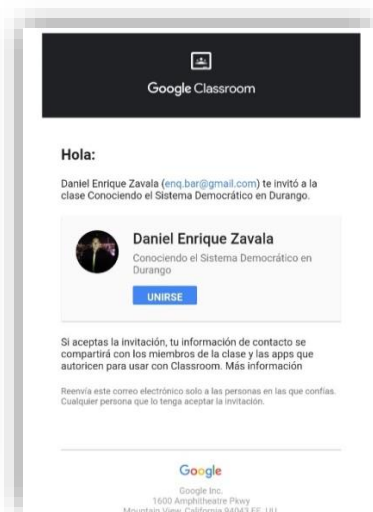


Imagen. Modalidad de acceso al curso, a través del uso de Google Classroom

Preparación de formulario de registro

Para el registro al curso, las personas interesadas ingresaron a una liga de acceso que requirió datos como nombre completo, correo electrónico de Gmail y forma en que se percataron de la vigencia del curso; luego en un lapso no mayor a 24 horas, la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica otorgó los accesos correspondientes.

Para el registro de los usuarios, se utilizó la herramienta de Formularios de Google.

Imagen. Representación gráfica del formulario de registro al curso

Concentrado de preguntas frecuentes

Por otra parte, y en aras de prever las posibles dudas de los usuarios, se realizó una serie de preguntas con las dudas que pudieran surgir en cualquier etapa del curso.

Esta serie de preguntas se elaboró para que a manera de consulta, los usuarios pudieran obtener respuestas breves y claras sobre las dudas que en su caso tuvieran.



Imagen. Preguntas frecuentes para los interesados en participar en el

Estrategia de difusión

Tras la conclusión de los preparativos del curso virtual, en colaboración con la Unidad Técnica de Comunicación Social y su titular, la Lic. Gabriela Rivas Castillo, en conjunto con la Comisión de Radiodifusión y Comunicación Política, se realizaron dos cápsulas para la promoción y difusión respectiva en las redes sociales institucionales, actividad en la que se contó con la participación de la Presidencia de la Comisión y el Lic. David Alonso Arámbula Quiñones, entonces Consejero Presidente del Consejo General.

Adicionalmente, se diseñó para la estrategia de difusión en redes sociales, la publicación periódica de dos banners de invitación, tanto en Twitter como en Facebook



Imágenes. Cápsulas de invitación al curso virtual "Conociendo el sistema democrático en Durango"



Imágenes. Banners de invitación a realizar el curso en línea. IEPC Durango

Adicional a lo anterior, se contó con la colaboración de diferentes Instituciones para la difusión del curso en sus propias redes sociales:

- Tribunal Electoral del Estado de Durango
- Junta Local del Instituto Nacional Electoral

Video cápsulas informativas para el reforzamiento de los contenidos del curso

Dentro de la estructura del curso, se planeó que a su inicio, se contara con un video introductorio y que cada módulo se acompañara de una lectura, una auto evaluación y un video con la síntesis de los temas aprendidos.

En esa medida, se contó con la participación de las Consejeras Electorales, Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez, Lic. Laura Fabiola Bringas Sánchez y Mtra. María Cristina de Guadalupe Campos Zavala; así como del Consejero Electoral, Lic. José Omar Ortega Soria, quienes grabaron desde su casa, un video que posteriormente fue editado por la Unidad Técnica de Comunicación Social de este Instituto.



Imagen. Introducción al curso, a cargo de la Consejera Mirza Mayela Ramírez Ramírez.



Imagen. Reforzamiento del módulo 1, a cargo del Consejero José Omar Ortega Soria.



Imagen. Reforzamiento del módulo 2, a cargo de la Consejera María Cristina de Guadalupe Campos Zavala.



Imagen. Reforzamiento del módulo 3, a cargo de la Consejera Laura Fabiola Bringas Sánchez.

Como complemento de la estrategia de difusión, se hizo llegar a los medios de comunicación, un boletín informativo en el que detalló la manera en la que las personas podían ingresar al curso, el cual también se difundió a través de redes sociales.

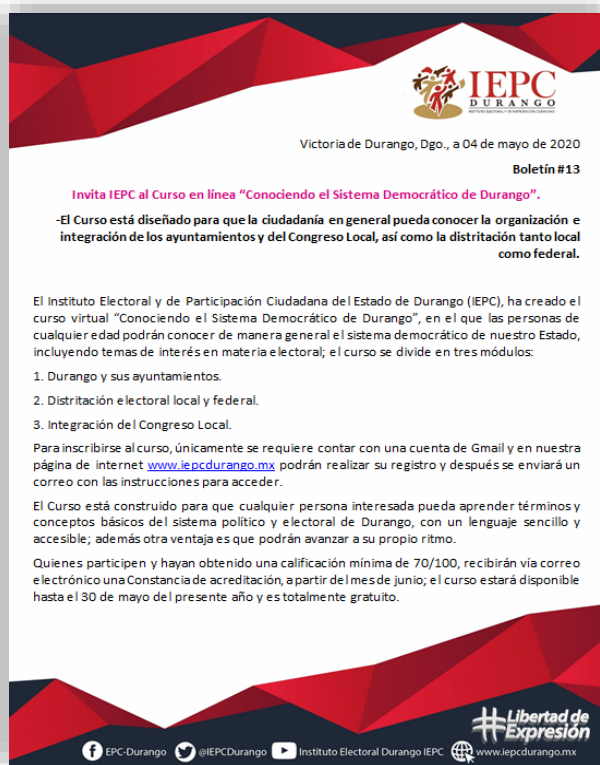


Imagen. Boletín informativo sobre el curso virtual

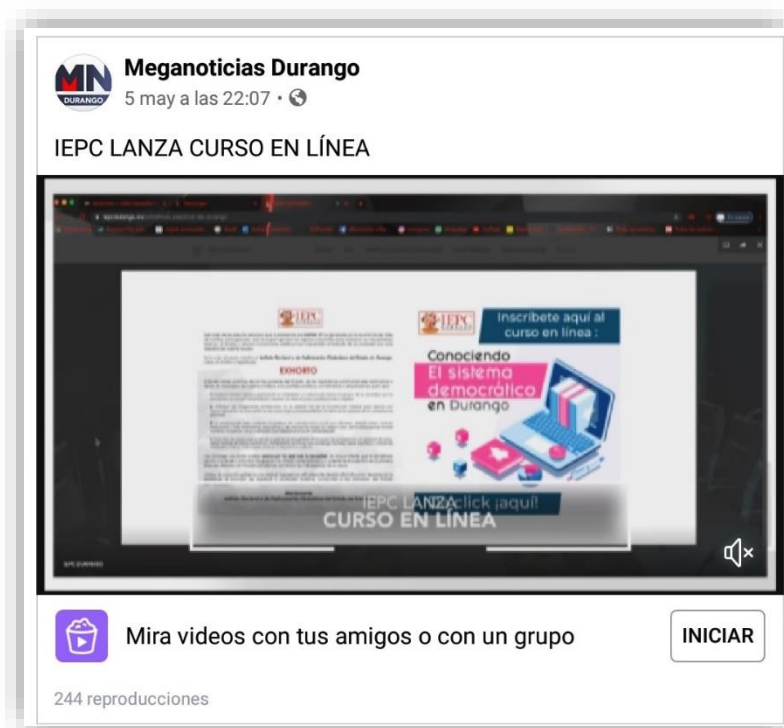


Imagen. Difusión del curso virtual, en Mega noticias Durango

Aunado a lo anterior, se enviaron correos electrónicos a los representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General de este Instituto, así como a los funcionarios municipales ante dicho organismo.

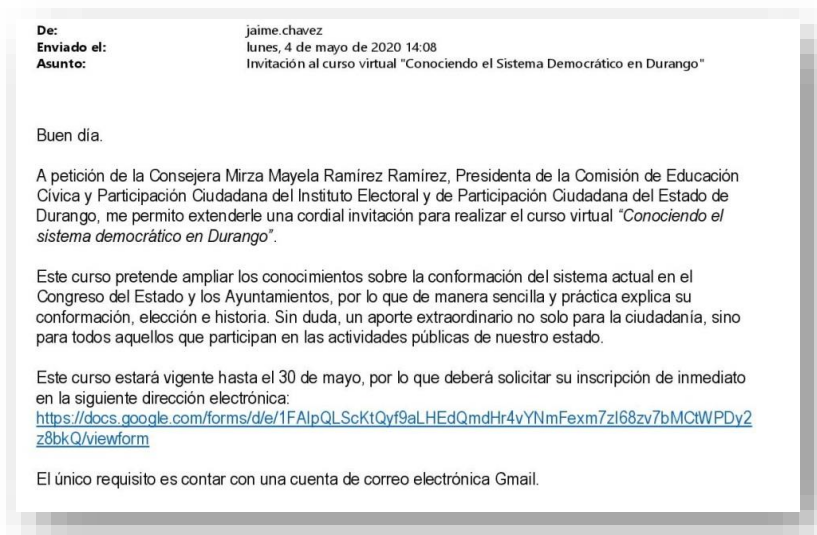


Imagen. Invitación a partidos políticos y funcionarios municipales del IEPC

Como complemento de lo anterior, el día 15 de mayo se envió un correo electrónico dirigido a los Presidentes Municipales y los Secretarios de los 39 Ayuntamientos en el Estado, en los que se les invitó a participar en el curso e invitar a sus ciudadanos a inscribirse.

De: jaime.chavez
Enviado el: viernes, 15 de mayo de 2020 13:46
Para: presidencia.pb@durango.gob.mx; josenaumal@hotmail.com
CC: mirza.ramirez; daniel.zavala; flor.garcia; L.I. Silvia Zepeda Núñez
Asunto: Invitación al curso virtual "Conociendo el sistema Democrático en Durango"
Datos adjuntos: Imagen 1 CORR.jpg; Imagen 2 CORR.jpg

José Naum Amaya López
Presidente Municipal de Peñón Blanco, Dgo.

Martín Mendoza Lozano
Secretario del Ayuntamiento de Peñón Blanco, Dgo.
P r e s e n t e s.

Con el gusto de saludarles, por instrucciones del Lic. David Alonso Arámbula Quiñones y la Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez, Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango y Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, respectivamente; con fundamento en lo establecido en los artículos 74; 75, numeral 1, fracciones I y III y 89, numeral 1, fracción II de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango; la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica de este Instituto hace de su conocimiento lo siguiente:

El pasado 30 de abril, este Instituto dio a conocer a la sociedad duranguense un curso en línea denominado "Conociendo el sistema Democrático en Durango" que tiene como propósito fundamental que las personas conozcan de manera sencilla, autodidacta y a su propio ritmo de estudio, la conformación, funciones y elección de los 39 ayuntamientos que conforman nuestra entidad; la división territorial de Durango en distritos federales y locales; así como la integración y facultades del H. Congreso del Estado.

En ese sentido, esta Dirección tiene el honor de invitarles al curso referido, al tiempo de solicitarles atenta y respetuosamente, sean el conducto para hacer extensiva dicha invitación a todos los integrantes del cabildo y funcionarios municipales del Ayuntamiento.

Es importante precisar, que el curso en línea estará disponible hasta el 30 de mayo de la presente anualidad, y se extenderá constancia con valor curricular a aquellos participantes con una calificación igual o superior a 70/100.

Como ya se ha mencionado, este aprendizaje está dirigido a todos los ciudadanos que gusten de conocer sobre la organización legislativa, distrital y municipal de nuestro estado, por lo que de manera adicional y si así lo consideran conveniente, este Instituto agradecería su invaluable apoyo, mediante la difusión de este curso en las redes sociales oficiales de ese Ayuntamiento, a fin de que un mayor número de personas tenga la oportunidad de realizarlo.

Para acceder al curso, basta con tener una cuenta de Gmail y solicitar el acceso a la plataforma virtual a través de la siguiente liga: <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScKtQy9aLHEdQmdHr4vYNmFexm7z168zv7bMCWPDy2z8bkQ/viewform>

Sin otro particular por el momento, reciban un cordial saludo.



Victoria de Durango, Dgo., 15 de mayo de 2020

Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango

Imagen. Invitación a Presidentes y Secretarios de los Ayuntamientos

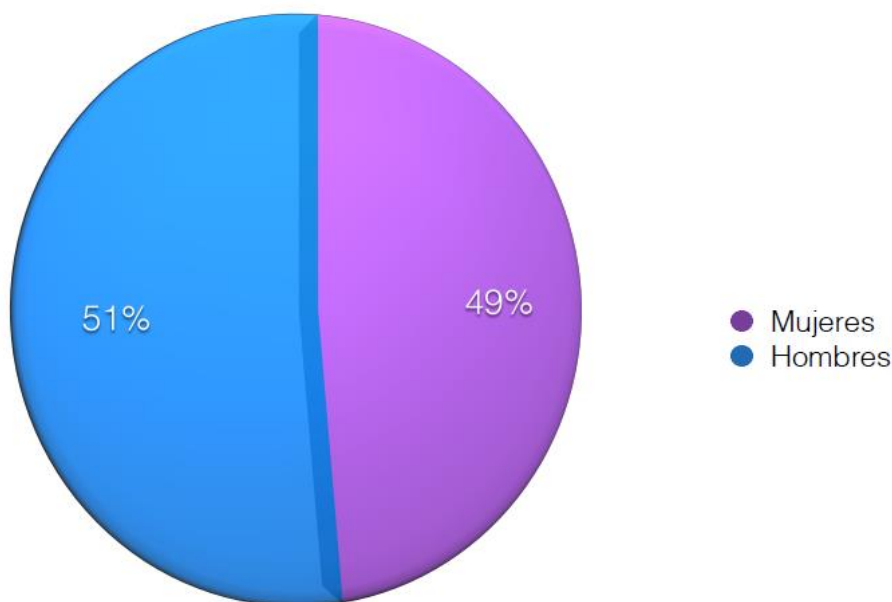
Desarrollo del Curso

Una vez que fue publicado el curso, se inició con el envío de invitaciones a los usuarios que lo solicitaron, para que a partir de ese momento se iniciara con el estudio.

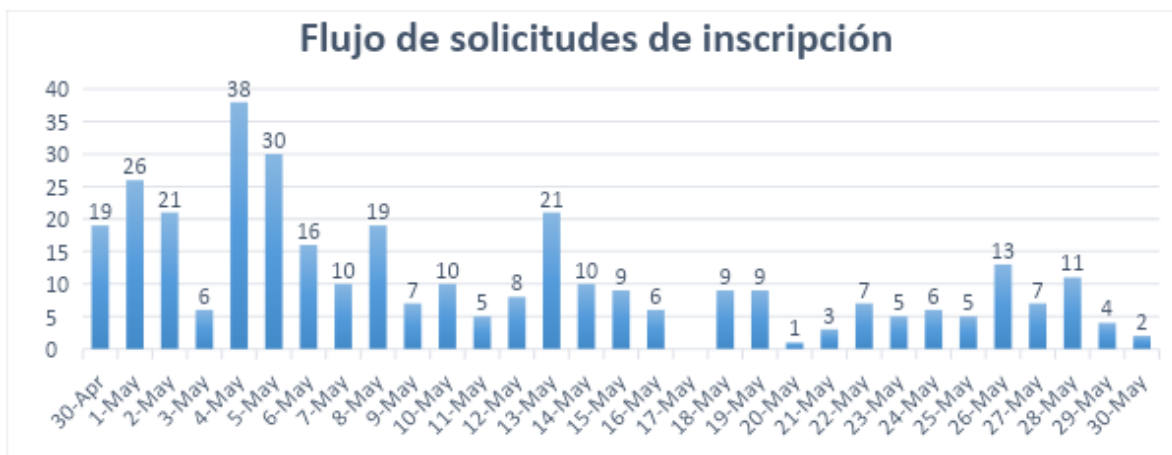
A continuación se presenta una serie de datos estadísticos obtenidos durante la vigencia del curso, que como ya se informó, fue del 30 de abril al 30 de mayo.

En primer término, se cuenta con el registro de un total de 343 personas inscritas, de las cuales el 49% son mujeres y un 51% son hombres.

Género de personas que solicitaron inscripción



Asimismo, el flujo diario de registros fue el siguiente:



De acuerdo a la gráfica anterior, el día con más solicitudes para la inscripción al curso fue el lunes 4 de mayo, es decir, el primer lunes después de abrirse el curso. Asimismo, se puede apreciar que el domingo 17 de mayo nadie solicitó su inscripción. El día 13 de mayo se reforzó la difusión del curso con un video del entonces Consejero Presidente David Alonso Arámbula Quiñones, invitando a la ciudadanía - a través de las redes sociales- a inscribirse en el curso; ese día se recibieron 21 solicitudes. El promedio de solicitudes diarias durante los 31 días que estuvo disponible el curso, fue de 11 solicitudes.

Los medios por los que los participantes se enteraron del curso, fueron los siguientes:

Tabla. Medios por los que los participantes se enteraron del curso virtual

Medio	Porcentaje
Facebook	27.81%
Invitación directa	23%
Sitio web del IEPC	14%
Otra sin especificar	14%
WhatsApp	12%
Twitter	10%

Asesoría y seguimiento a dudas e inquietudes planteadas por los participantes

Otra parte importante del curso, es la asesoría a las dudas planteadas por los usuarios, por lo que desde el inicio se contó con un grupo de asesores a efecto de resolver esas inquietudes, quienes estuvieron a la disposición de los usuarios mediante las herramientas dispuestas dentro de la plataforma.

Numeralia de los aciertos y desaciertos en las evaluaciones de los participantes

Una vez iniciado el curso, los usuarios comenzaron a contestar las evaluaciones para la acreditación de los módulos y de la evaluación final. Los primeros participantes en realizar estos ejercicios de evaluación, dieron cuenta a los profesores de un error en la configuración de las respuestas en las evaluaciones, por lo que se procedió a configurar de nueva cuenta el sistema.

Una vez terminado el proceso de reconfiguración, se accedió a la base de datos de las personas que ya habían contestado sus evaluaciones, se hizo una revisión exhaustiva de sus respuestas y se registró la nueva calificación a dos de los usuarios.

En este apartado, es dable mencionar que las preguntas con mayores aciertos y desaciertos fueron las siguientes:

Tabla. Preguntas con mayor número de aciertos

Módulo	Pregunta	Número de participantes	Número de participantes que acertaron la respuesta	Porcentaje de participantes que acertaron la respuesta
Módulo 1	¿Cada cuánto tiempo se renuevan los ayuntamientos?	146	146	100%
Módulo 2	En Durango existen _____ distritos locales electorales.	143	140	97.9%
Módulo 3	Una vez realizadas las elecciones y la designación de las y los diputados, ¿En qué fecha inician el ejercicio de su encargo?	140	139	99.2%
Evaluación final	Son electos bajo el principio de la Representación Proporcional.	140	138	98.5%
	Cada ayuntamiento dura en sus funciones...	140	138	98.5%

Acorde con los objetivos del curso, se puede observar que el mayor número de aciertos fue precisamente en las preguntas clave. Se aprecia que los ciudadanos supieron distinguir los conceptos más importantes de cada módulo, lo que hace que se cumpla con uno de los objetivos del curso que es brindar a la sociedad una oportunidad de aprender acerca de las características que presenta el sistema democrático en el Estado de Durango.

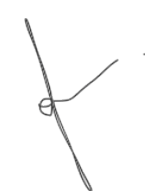
Tabla. Preguntas con mayor número de desaciertos

Módulo	Pregunta	Número de participantes	Número de participantes que no acertaron la respuesta	Porcentaje de participantes que no acertaron la respuesta
Módulo 1	Son características de una ranchería.	146	34	23.2%

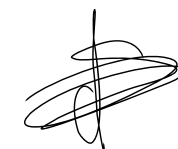
Módulo 2	Si en el Censo Poblacional 2020 que realice el INEGI resultase una población de 127,090,000 personas. ¿Cuál sería la base de población que debe tener cada Distrito Electoral Uninominal +/- 15%?	143	31	21.67%
Módulo 3	Para poder ser reelegido se requiere:	140	36	25.7%
Evaluación final	¿Cuáles fueron los efectos buscados con la implementación de acciones afirmativas en la elección de Ayuntamientos en la elección del 2019?	140	36	25.7%




Acorde con lo anterior, las preguntas con mayor número de desaciertos fueron las relativas a “los requisitos para poder ser reelegido como Diputado” y “cuáles fueron los efectos buscados con la implementación de acciones afirmativas en la elección de Ayuntamientos en la elección del 2019”.



Conclusión del Curso

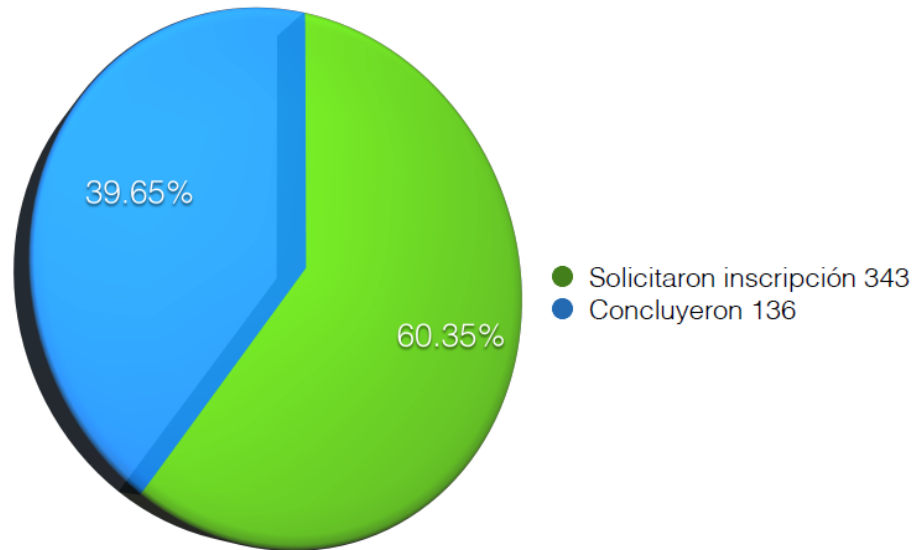


Relación entre el número de participantes registrados frente al número de participantes que concluyeron el curso

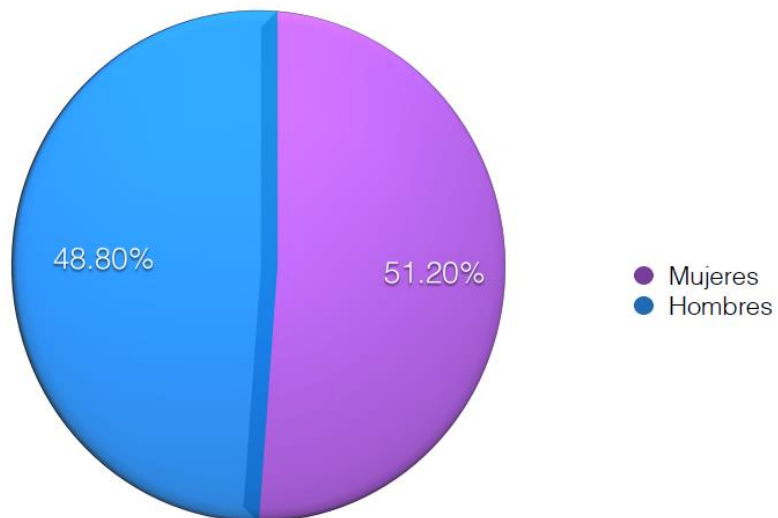
Para los efectos del presente apartado, se da cuenta de un total de 343 personas inscritas, de entre las cuales, 136 de ellas realizaron las cuatro evaluaciones del curso, es decir, un 39.6% de los participantes.

De las personas que concluyeron el curso, el 51.2% fueron mujeres y 48.8% fueron hombres, tal y como se muestra en las gráficas siguientes:

Relación de Inscripciones - Conclusiones de curso



Género de personas que concluyeron el curso



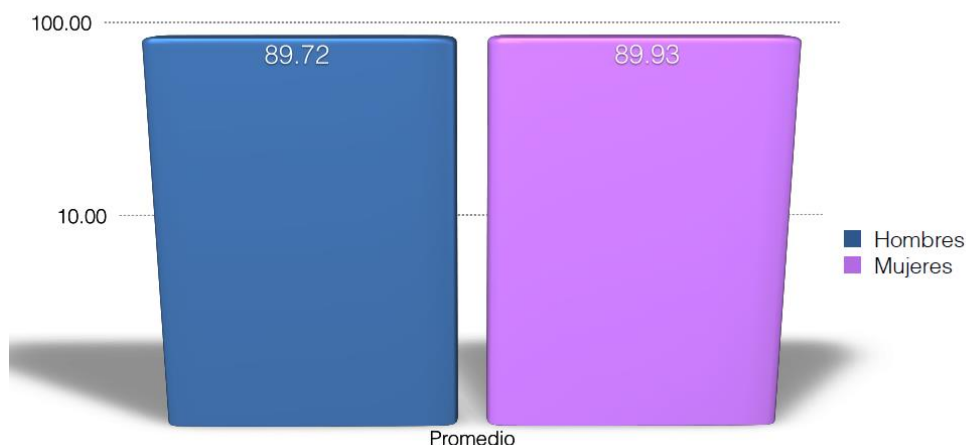
De lo anterior se puede advertir que, si bien las estadísticas del registro de participantes indican un mayor registro de hombres; al momento de la conclusión del curso, estas cifras se invierten a favor de las mujeres, mostrando una mayor participación de éstas para concluir el curso.

Numeralia de participantes que concluyeron el curso y obtuvieron una calificación aprobatoria

Una vez concluida la vigencia del curso, la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica procedió a registrar las calificaciones obtenidas por cada uno de los participantes a fin de obtener el promedio general del curso de acuerdo a la aplicación de los criterios de evaluación ya descritos en el presente informe.

En ese orden de ideas, es importante destacar que el promedio general que obtuvieron las y los participantes que acreditaron el curso fue superior a 89, tanto para hombres como para mujeres, tal y como se indica en la siguiente gráfica:

Promedio de calificaciones por género



Por otra parte, cabe señalar que de un total de 136 personas que concluyeron el curso, 131 lo acreditaron con una calificación igual o superior a 70/100, a quienes se les hizo llegar vía correo electrónico la constancia de acreditación correspondiente durante el período comprendido entre los días 4 y 6 de junio del año en curso.

A continuación, se aprecia el número de participantes registrados, frente al número de participantes que concluyeron y acreditaron el curso, así como aquellos que no lo acreditaron:

Tabla. Numeralia de participantes que concluyeron y acreditaron el curso

Rubro	Número	Porcentaje
Solicitudes de inscripción al curso	343	100%
Participantes que iniciaron el curso	146	42.5%
Participantes que concluyeron todas las etapas del curso ¹	136	39.6%
Participantes que concluyeron con calificación aprobatoria ²	131	38.2%
Participantes que no acreditaron el curso ³	5	1.4%

Los porcentajes que se muestran en la tabla anterior, corresponden al cien por ciento de las personas que iniciaron el curso. En la siguiente tabla se muestran los porcentajes de las personas que acreditaron, las que no y las que concluyeron todas las etapas del curso, pero con respecto de aquel total de personas que lo iniciaron.

Tabla. Numeralia de participantes que concluyeron y acreditaron el curso

Rubro	Número	Porcentaje
Participantes que iniciaron el curso	146	100%
Participantes que concluyeron todas las etapas del curso ⁴	136	93.1%
Participantes que concluyeron con calificación aprobatoria ⁵	131	89.7%
Participantes que no acreditaron el curso ⁶	5	3.4%

Asimismo, la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, elaboró un Manual de Atención a Usuarios, con la finalidad de definir y estandarizar la atención personalizada que habrían de requerir las y los participantes de acuerdo al supuesto en el que se encontraran: pues por un lado, se encontraron: a) aquellos participantes que concluyeron y acreditaron el curso; b) quienes concluyeron pero no acreditaron el curso; y c) los usuarios que no realizaron o concluyeron el curso.

¹ 3 exámenes parciales y 1 examen final

² Con calificación final menor a 70/100

³ Con calificación final igual o superior a 70/100

⁴ 3 exámenes parciales y 1 examen final

⁵ Con calificación final menor a 70/100

⁶ Con calificación final igual o superior a 70/100



Conociendo El sistema democrático en Durango



MANUAL DE ATENCIÓN A USUARIOS



Imagen. Manual de Atención a Usuarios

De ahí que a los participantes ubicados en el primer supuesto, se les envió un correo electrónico por el que se les hizo llegar la constancia final del curso, una carta con la calificación final obtenida y se les solicitó el apoyo para el llenado de una encuesta de satisfacción; a quienes se ubicaron en el segundo de los supuestos, se les envió un correo distinto, por el que se les notificó que no habían obtenido la calificación necesaria para ser acreedores de la constancia final de acreditación, y se les solicitó el llenado de la encuesta de satisfacción; mientras que a los participantes que se ubicaron en el tercer supuesto, se les envió un correo electrónico por el que se les solicitó el llenado de una encuesta denominada “razones por las que no concluí el curso”; esto último con el fin de conocer los inconvenientes que en su caso, enfrentaron los usuarios para realizar el curso.



Imagen. Modelo de oficio de acreditación del curso virtual

Acorde con lo anterior, se da cuenta del modelo de constancia que fue diseñado y enviado a cada uno de los participantes que obtuvieron una calificación igual o superior a 70/100, la carta modelo con calificación obtenida; así como el modelo de correo electrónico de atención a los usuarios:



Imagen. Modelo de la constancia de acreditación del curso virtual

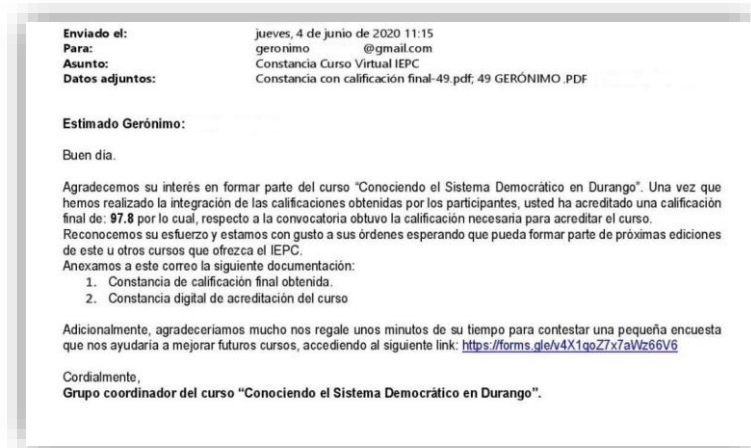


Imagen. Modelo de correo electrónico mediante el cual se envió la constancia de acreditación del curso virtual

Análisis de las estadísticas derivadas de la aplicación de la encuesta de satisfacción

Adicionalmente, y con la finalidad de obtener datos que permitan a la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, autoevaluar el trabajo realizado, se diseñó una encuesta de satisfacción con la finalidad de conocer la opinión de los participantes a partir de su experiencia en el curso.

Las principales estadísticas derivadas de las respuestas proporcionadas por los usuarios, se detalla en la siguiente tabla:

Tabla. Numeralia de participantes

Concepto	Respuesta	
	Rangos de edad	Porcentaje
Rangos de edad de los participantes	18 a 19	2.17
	20 a 29	30.4
	30 a 39	28.2
	40 a 49	19.5
	50 a 59	17.4
	60 a 69	2.17
Edad promedio de los participantes	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 37 años 	
Estados desde donde realizaron el curso	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Durango ▪ Coahuila ▪ Ciudad de México 	
Localidades del Estado de Durango desde donde se realizó el curso	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Victoria de Durango ▪ Gómez Palacio ▪ Lerdo ▪ Tlahualilo ▪ Guadalupe Victoria ▪ Cuencamé ▪ Santa Clara ▪ Bermejillo 	

<p>Temas de interés para la ciudadanía (elegir uno de los propuestos)</p>	<p>Tema</p>	<p>Porcentaje de interés</p>
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Procesos Electorales en Durango 	<p>69.6%</p>
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Delitos Electorales 	<p>45.7%</p>
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Derechos Humanos 	<p>39.1%</p>
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sistema de Gobierno en México 	<p>37%</p>
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Violencia política contra las mujeres en razón de género 	<p>34.8%</p>
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Administración Pública Estatal 	<p>26.1%</p>
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Equidad de Género 	<p>23.9%</p>
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El Poder Judicial en el Estado 	<p>23.9%</p>
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Educación Cívica 	<p>21.7%</p>
<p>Selección de recomendaciones de los ciudadanos (respuesta abierta) (SIC)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tal vez que no sea tanta lectura algo más didáctico como videos y actividades ▪ Pues que continúen así invitándonos a los ciudadanos interesados en conocer el manejo de los temas que imparten 	

	<ul style="list-style-type: none">▪ Algún curso sobre sustentabilidad, medio ambiente o ecología relacionado y/o aplicados en la administración pública▪ Que sea por más plataformas de correo no solo de Gmail▪ El método es adecuado▪ Mayor estructura para obtener mayor formación académica.▪ Agregar ejemplos de los temas que explica.▪ Preguntas objetivas, cerrar espacios para ambigüedades▪ Que los cursos sean más amplios▪ El diseño de los reactivos▪ Formular mejor las preguntas.▪ ...sería mejor si fuera un poco más ilustrativo cada módulo que estar solo leyendo, sobre todo por el nivel de los que no conocemos mucho en esta materia electoral...▪ Poner más atención en cuanto a las respuestas en la plataforma, ya que hubo algunas que eran correctas y las marcaba incorrectas
--	--

	<ul style="list-style-type: none">▪ Más ejemplos y/o casos hipotéticos
--	--

En la tabla anterior, se puede apreciar claramente que dentro de los mayores rangos de edad de las personas que participaron en la encuesta de satisfacción, fue de los 20 a los 39 años de edad con un poco más de la mitad de los participantes (58.6%). En cuanto a las zonas geográficas en donde los ciudadanos realizaron el curso, se puede apreciar que gran parte de ellos se ubicaron en su mayoría en la capital del Estado.

Dentro de los temas que se les propuso a los ciudadanos para que en un futuro se realicen nuevos cursos, destaca mayoritariamente el de los “Procesos Electorales en Durango”, seguido de “Delitos Electorales”, lo que sin duda genera una idea de lo que deberá realizarse.

Dentro de la encuesta de satisfacción, se dejó abierta la pregunta para que los ciudadanos expresaran libremente alguna opinión con respecto al curso. Sin duda los comentarios relacionados con las felicitaciones al trabajo realizado, se agradecen en todo su sentido; sin embargo, las críticas expresadas son las que más aprendizaje dejan. Es de tomar en cuenta el comentario de que haya menos texto y aprovechar otros métodos de aprendizaje. Asimismo, es necesario tener presente el utilizar otras plataformas informáticas para desarrollar los cursos por venir. Destaca la observación de ser más claros y concretos con la redacción para cerrar el espacio a las ambigüedades. En este caso sería una buena oportunidad para que en futuros cursos se consulte a expertos en pedagogía.

Con la encuesta de satisfacción se pensó en evaluar el aspecto visual del curso, facilidad en el registro de participantes, funcionamiento de la plataforma, atención oportuna a las inquietudes de los participantes, calidad de la bibliografía del curso, estructura de las evaluaciones, así como conocer otros temas de interés de la ciudadanía para ser incorporados en cursos posteriores.

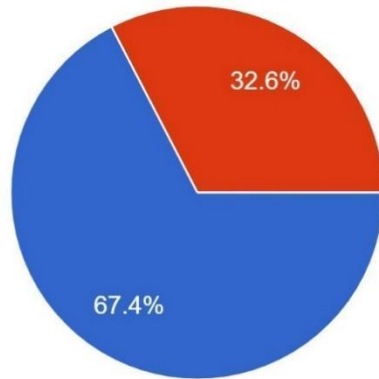
De esa manera, la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica estará en capacidad de mejorar aspectos en la estructura de futuros cursos y dar una mejor atención a la ciudadanía.

Gráficas de la encuesta de satisfacción

Con el propósito de obtener información que permita en un futuro tomar decisiones sobre nuevos cursos, se realizaron una serie de preguntas concretas que midieran el sentir de los ciudadanos y su experiencia al realizar todas las actividades planteadas en el curso. De esa manera se aprovechó que la herramienta informática en la que se hizo la encuesta permite graficar las respuestas. La intención fue hacer el planteamiento de la manera más simple y concreta, para que el ciudadano respondiera de manera efectiva.

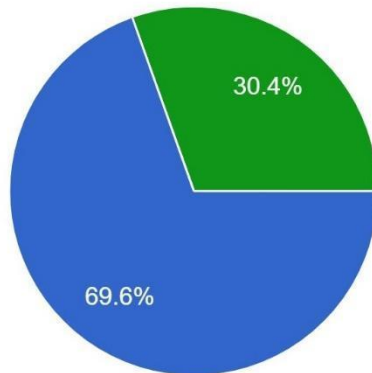
A continuación se presentan los resultados gráficos de la encuesta:

¿Qué tan satisfecho (a) está con el curso?



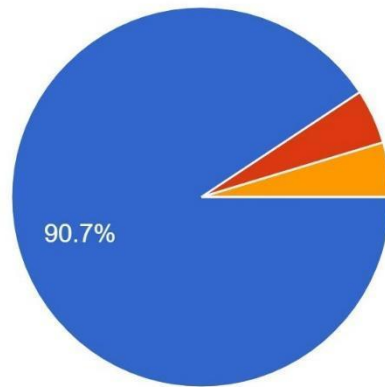
- Muy Satisfecho (a)
- Satisfecho (a)
- Insatisfecho (a)

¿Qué le pareció la información contenida en el curso?



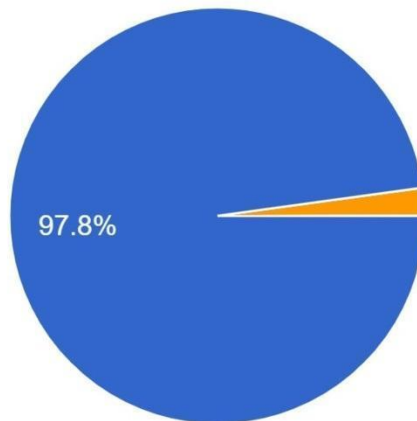
- Precisa
- Imprecisa
- Confusa
- Bien organizada

¿Qué le pareció la respuesta de los profesores?



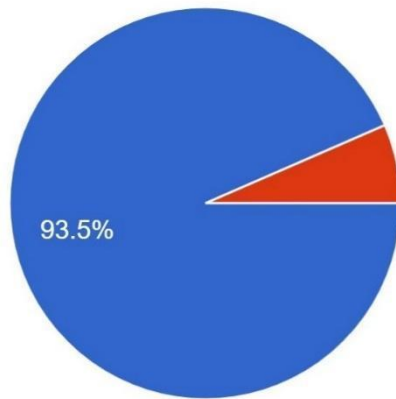
- Oportuna y clara
- Tardada pero precisa
- No aclararon mis dudas
- Nunca me contestaron

¿Volvería a tomar otro curso del IEPC?



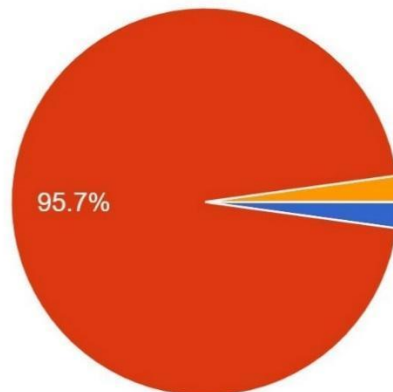
- Sí
- No
- Tal vez

¿Cómo fue el procedimiento de inscripción al curso?



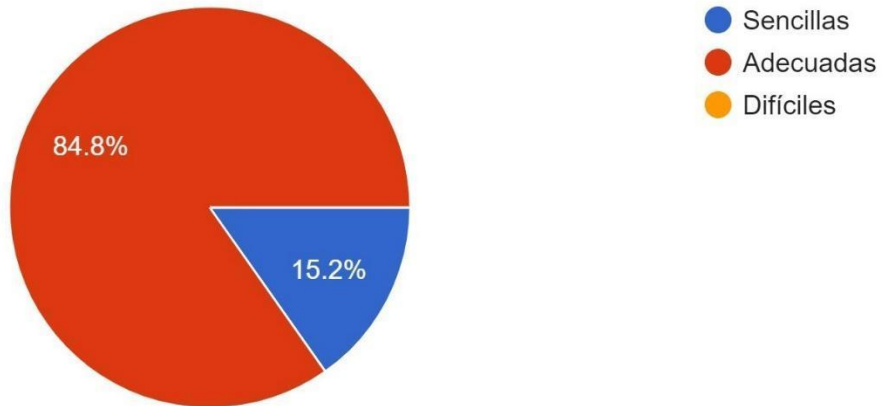
- Fácil y rápido
- Rápido pero confuso
- Confuso
- Confuso y lento

¿Cómo considera la extensión de los módulos?

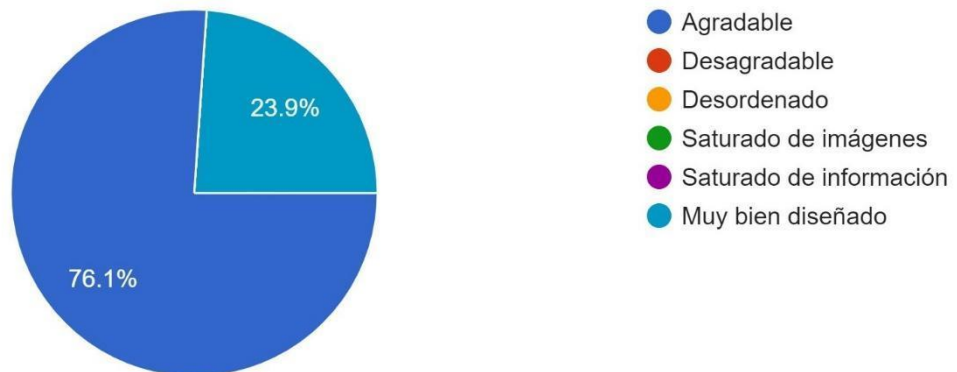


- Corta
- La necesaria
- Larga

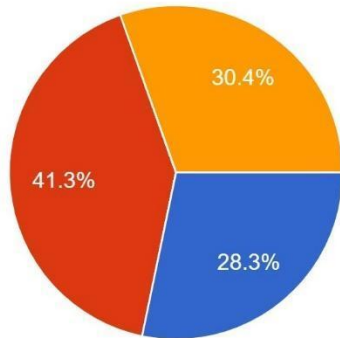
¿Cómo considera las evaluaciones?



Considera que el curso es visualmente

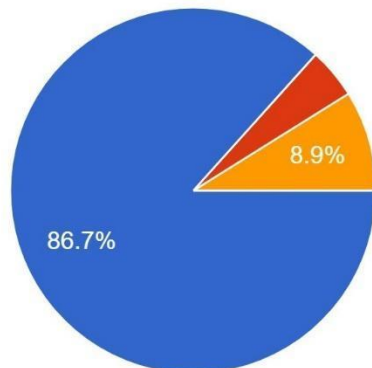


¿Qué módulo le gustó más?



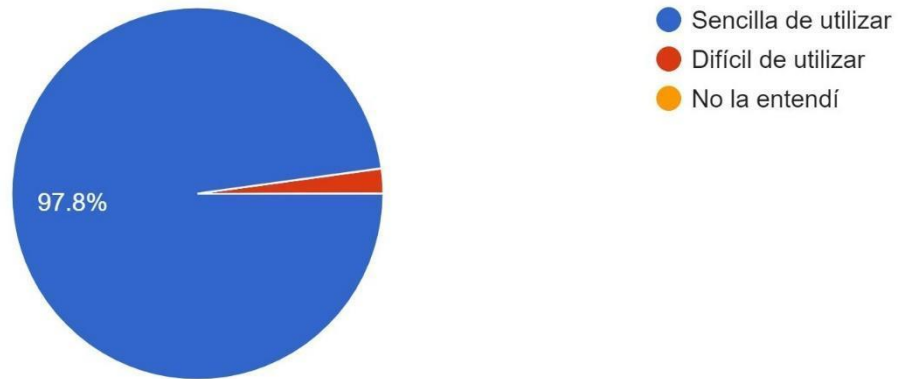
- Módulo 1. Durango y sus Ayuntamientos.
- Módulo 2. La distritación electoral local y federal.
- Módulo 3. Integración del Congreso Local.

¿En qué dispositivo realizó el curso?

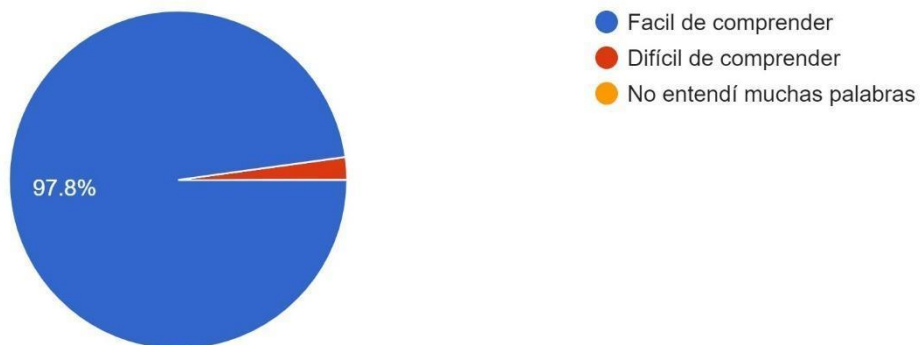


- Computadora
- Tableta
- Teléfono inteligente

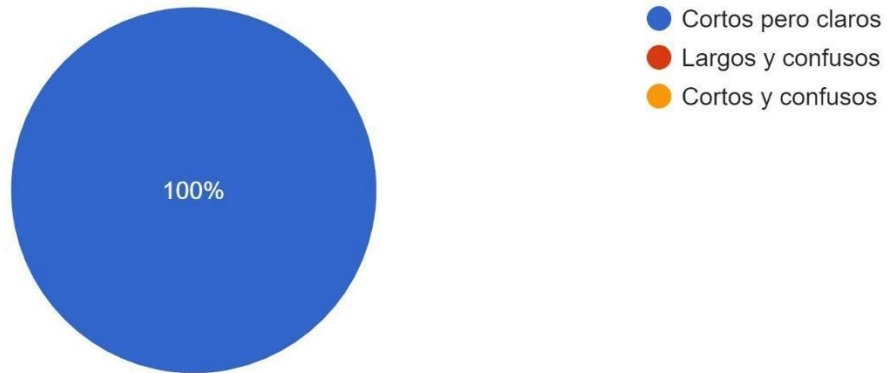
¿Qué le parece la plataforma virtual?



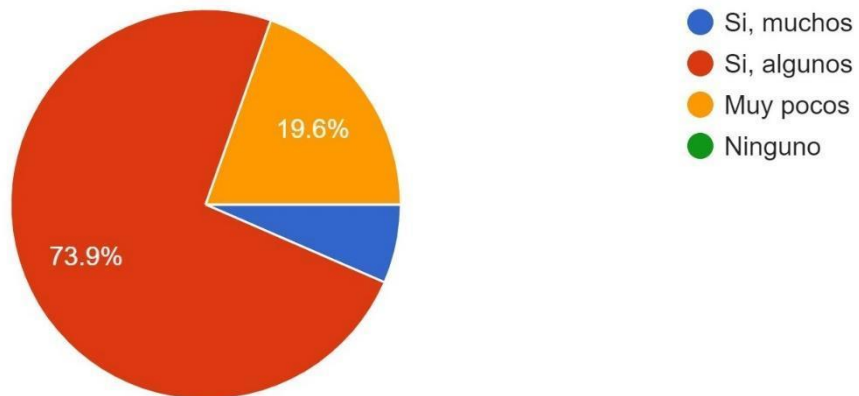
¿Qué le pareció el lenguaje utilizado en las lecturas de los módulos?



¿Qué le parecieron los videos de retroalimentación?



De lo aprendido en el curso, ¿tenía conocimientos previos?



Análisis de las gráficas de la encuesta de satisfacción

En el primer gráfico se le planteó al ciudadano el nivel de satisfacción del curso en su totalidad. El 67% de los participantes manifestaron estar muy satisfechos, el 32.6% manifestaron estar satisfechos y nadie manifestó su insatisfacción.

Con respecto a la información contenida en el curso, el ciudadano expresó casi en un 70% que ésta era precisa y el resto mencionó estar bien organizada, por lo que se puede deducir que la información presentada en el curso y su manera de exponerla, fue la adecuada.

Si bien se consideró que el diseño del curso fuera para que las personas lo realizaran de manera autodidacta, aun así se puso a la consideración de los usuarios el recurrir a la asesoría de personal calificado para apoyarlo en caso de duda. Al respecto, el 90% consideró que la respuesta fue oportuna y clara, mientras que el restante 10% se dividió entre aquellos que consideraron que la respuesta fue tardada pero precisa o nunca aclararon sus dudas. Nadie mencionó que no le contestaron.

Con el objetivo de medir la experiencia de las personas en el curso, se les planteó si volverían a tomar otro curso del IEPC, por lo que de manera contundente casi el 98% contestó que sí, mientras que apenas el 2% dejó en pausa su respuesta y nadie manifestó su negativa.

En la siguiente gráfica se le preguntó a los usuarios cómo fue el procedimiento de inscripción al curso, lo que en su gran mayoría consideró que fue fácil y rápido, mientras que apenas el 7% consideró su experiencia como rápida pero confusa.

Uno de los rubros que más tiempo se llevó en la planeación, corresponde a la extensión de cada uno de los módulos. Contener toda la información en apenas unas cuantas páginas, pero que al mismo tiempo fuera breve y de fácil comprensión fue todo un reto; por lo que era imprescindible medir la percepción de las personas en este aspecto. Ante la pregunta directa de cómo habían considerado la extensión de los módulos, la respuesta contundente de los usuarios fue que la gran mayoría, 95%, consideró que era la extensión necesaria; mientras que el 5% dividió su opinión entre corta y larga. Afortunadamente podemos apreciar que en este aspecto se cumplió cabalmente con el objetivo.

Otro de los puntos que se consideró medir, fue la percepción de los ciudadanos con respecto a las evaluaciones realizadas. Casi el 85% las consideró como las adecuadas, mientras el 15% optó por considerarlas sencillas. Nadie las consideró difíciles. Sin duda este aspecto del curso deja una enorme enseñanza, porque si bien es importante la información y la manera de presentarla, es un gran reto medir el aprendizaje de las personas.

Otro de los aspectos importantes de medir en la percepción de las personas que realizaron el curso, era saber el nivel de satisfacción sobre el diseño visual, por lo que el 76% de las personas lo consideró como agradable, mientras que casi el 24% lo consideró muy bien diseñado. Con un espacio para la autocrítica, es de considerar la opinión de los ciudadanos que manifestaron “que no sea tanta lectura, algo más didáctico como videos y actividades”. Sin duda, una gran aportación para los cursos por venir.

El propósito de preguntarle a las personas cuál de los tres módulos le había gustado más, era saber si dentro de los temas propuestos había uno que destacara más. De acuerdo al análisis del gráfico en el que se planteó esa inquietud, se puede observar el equilibrio en el gusto de las personas por los temas propuestos. Si bien el módulo 2 obtuvo el 41% de las respuestas, los otros dos mostraron un comportamiento muy parecido. El módulo 1 obtuvo el 28% de las respuestas mientras que el módulo 3 fue considerado por el 30% de las personas como el de su agrado.

Como se mencionó, uno de los propósitos del curso era la utilización de las TIC's en tiempo de pandemia. Al ser un curso a distancia, necesariamente se requeriría el uso de algún dispositivo electrónico y no se limitó a uno solo, por lo que se planteó entre los usuarios que nos dijeran en qué dispositivo realizaron el curso. El 87% mencionó que lo realizó en la computadora, el 9% en el teléfono inteligente y el 3% mencionó haberlo realizado en una tableta.

Si bien fue necesario saber la opinión de las personas con respecto al entorno gráfico del curso, también era necesario saber su experiencia al utilizar la plataforma Classroom. Como se mencionó anteriormente, se consideró utilizar esa plataforma informática al no generar costos, ni al usuario ni al Instituto, por su utilización. El dato arrojado por la percepción de los usuarios fue que en su gran mayoría, casi el 98% lo consideró fácil de usar. El 2% lo consideró difícil de utilizar y ninguna persona mencionó no haberla entendido.

Como se mencionó anteriormente, se cuidó el aspecto de que la información contenida en el curso brindara al usuario el conocimiento necesario, pero sin saturarlo. Para cumplir cabalmente con lo anterior se buscó utilizar un lenguaje que fuera entendible por la mayoría de las personas, pretendiendo dejar de lado los tecnicismos. De manera directa se le planteó a los usuarios sobre su parecer en el lenguaje utilizado, a lo que el 97.8% de ellos lo consideró que fue fácil de comprender mientras que el 2.2% lo consideró difícil. Nadie de los usuarios manifestó no haber entendido muchas palabras.

Dentro de la estructura de los cursos, se planeó que hubiera un video introductorio que acercara al ciudadano en el tema del que se tratara en el módulo. Estos videos fueron grabados por cada consejero con sus propios recursos y editado por personal de Comunicación Social. Al respecto se le preguntó a las personas su parecer sobre los videos de retroalimentación, a lo que de manera rotunda el 100% consideró que los videos eran cortos pero claros, dejando de lado las opciones "largos y confusos" o "cortos y confusos".

Una de las preguntas interesantes se planteó para saber si las personas que hicieron el curso tenían conocimientos previos del tema. El resultado arrojó que casi el 74% de ellos si tenía algunos conocimientos sobre el tema, casi el 20% de ellos dijo tener muy pocos conocimientos y apenas el 6.5% mencionó que tenía muchos conocimientos sobre el tema.

Numeralia de los tiempos empleados por los participantes para concluir el curso

Un dato importante que destaca, es el tiempo que se empleó para la conclusión del curso. Como se describió anteriormente, uno de los objetivos del curso fue dirigirlo a la mayor parte de la ciudadanía, aun a aquéllos que no estuvieran familiarizados con esos conceptos.

Lo anterior conllevó a formular un estudio sobre el tiempo empleado por los participantes para desarrollar el curso en su totalidad. Para obtener este resultado se sumaron las horas o días desde que cada participante inició el primer examen, hasta que se concluyó con el examen final. Posteriormente se sacó el promedio en horas (103) y se convirtió a días, obteniendo como resultado que el tiempo promedio para concluir el curso fue de aproximadamente 4 días.

Análisis de las estadísticas de la encuesta “Razones por las que no participa”.

Con el fin de conocer las causas que llevaron a algunas de las personas interesadas a no concluir el curso, se envió un correo electrónico a quienes a pesar de haber solicitado su inscripción no concluyeron el plan de estudio.

Enviado: jueves, 4 de junio de 2020 01:59 p. m.

Asunto: SEGUIMIENTO A CURSO IEPC

Estimado participante:

Agradecemos tu interés en formar parte del curso “Conociendo el Sistema Democrático en Durango”, una vez que hemos realizado una revisión exhaustiva a la base de datos del curso, nos hemos percatado de que no has completado el curso, por lo cual lamentamos informarte que nos es imposible obtener un promedio integral respecto de tu participación en esta edición.

Reconocemos tu interés y estamos con gusto a tus órdenes esperando que puedas formar parte de próximas ediciones de este u otros cursos que ofrezca el IEPC.

Agradeceremos mucho nos regales unos minutos de tu tiempo para contestar una pequeña encuesta que nos ayudaría a mejorar futuros cursos, accediendo al link:

<https://forms.gle/7KN8S9DiPktDLxp78>

Cordialmente,

Grupo coordinador del curso “Conociendo el Sistema Democrático en Durango”.

Imagen.

Correo electrónico mediante el cual se envió la encuesta Razones a quienes no concluyeron el curso.

Es así que en la siguiente tabla se muestran algunos de los aspectos más relevantes de la aplicación de la encuesta de mérito:

Tabla. Aspectos interesantes de la encuesta “razones por las que no participa”

Concepto	Razón
Promedio de edad de las personas que no concluyeron el curso	<ul style="list-style-type: none"> ● 44 años
Ocupación de las personas que no concluyeron el curso	<ul style="list-style-type: none"> ● Comerciante ● Abogado ● Docente ● Empleado ● Independiente ● Jubilado ● Desempleado ● Capacitador Asistente Electoral ● Contador
Razón por la que no se concluyó el curso	<ul style="list-style-type: none"> ● Fallas de internet ● Actividades laborales ● Exceso de trabajo ● No pudo acceder a la plataforma ● No recibió correo de aceptación ● Celular descompuesto ● Otros cursos de capacitación ● Olvido
¿Realizaría futuros cursos convocados por el IEPC?	<ul style="list-style-type: none"> ● Si 100%

De la tabla anterior se advierte que el promedio de edad de quienes no concluyeron el curso, son adultos con un promedio de edad de 44 años con ocupaciones diversas y, entre otras cuestiones, manifestaron tener complicaciones para acceder a la plataforma, así como no haber recibido correo de aceptación. Razones que dan pauta a que en ejercicios posteriores, se cuente con mecanismos de atención para brindar servicio técnico a los usuarios que no pueden acceder a las plataformas; así como efectuar revisiones exhaustivas a la base de datos para asegurar que el envío de correos de aceptación se realice a todos los solicitantes.

Créditos del curso “Conociendo el sistema democrático en Durango”

Finalmente, en este apartado es oportuno destacar el apoyo y colaboración de todo el equipo que se mantuvo involucrado en la edición del primer curso virtual en materia electoral. Los funcionarios involucrados se enlistan a continuación:

Coordinación General

Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez

Elaboración de contenido editorial y evaluaciones

M.A.P. Daniel Enrique Zavala Barrios

Lic. Flor de María García Estevané

Lic. Humberto Leal Gámez

T.E.C. Jaime Chávez González

M.C. César Victorino Venegas

Ing. Rubén Amezcua Herrera

Revisión de contenidos

Lic. Laura Fabiola Bringas Sánchez

Lic. Norma Beatriz Pulido Corral

Mtra. María Cristina de Guadalupe
Campos Zavala

Mtro. José Omar Ortega Soria

Lic. David Alonso Arámbula Quiñones

Mtra. Karen Flores Maciel

M.D. Honorio Mendía Soto

Lic. Alma Yesenia Montiel Orozco

Edición de videos y estrategia de difusión en redes sociales

Lic. Gabriela Rivas Castillo

Lic. Felipe Correa Muro

L.D.G.P. Juan Carlos Saucedo Camargo

Lic. María del Carmen Longoria Campos

C. Martín López Cháirez

Diseño Gráfico

L.D.G. Ethan Israel Enciso Villalpando

Apoyo técnico

Lic. Cecilia del Rosario Díaz González

L.I. Silvia Zepeda Núñez

Si bien se mencionan los nombres de las personas que participaron directamente, hay muchos otros nombres de personal del IEPC que de manera indirecta hicieron su contribución al proyecto.

Consideraciones finales del Curso en Línea

Sin duda alguna, las herramientas informáticas y la maximización del uso de las redes sociales, representan una nueva era que facilita las formas de incidir positivamente en la ciudadanía a través de la difusión de información novedosa y de interés general que permite que las personas exploren nuevas alternativas para generar conocimiento, como fueron los resultados de la implementación del primer curso virtual en materia electoral, una actividad lúdica que despertó el interés en la ciudadanía por conocer más acerca de temas muy importantes y básicos que cualquier habitante del estado debe y puede conocer; experiencia que da pauta a la planeación de nuevas temáticas para cursos virtuales futuros en fomento y fortalecimiento de la cultura democrática entre las y los duranguenses.

Por otro lado, las redes sociales institucionales también han abonado significativamente a los propósitos fundamentales de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, tan es así que Facebook constituyó el medio de difusión con mayor poder de convocatoria, e incluso las invitaciones directas a través del uso de WhatsApp obtiene un porcentaje mayor que Facebook, lo que nos permite concluir que estas redes sociales son potencialmente favorables y positivas para incentivar a la ciudadanía a participar en las actividades promovidas por el IEPC.

Finalmente, podemos concluir que al ser el primer curso virtual implementado por el IEPC, este arrojó resultados exitosos en su mayoría, ya que se contó con una buena respuesta y aceptación por parte de los participantes; al tiempo que las encuestas aplicadas permitieron conocer aquellos aspectos que deberán ser considerados en cursos futuros para ofrecer una mejor atención a las y los ciudadanos, que si bien son mínimos, su perfección abonará a incrementar el interés de la sociedad en enriquecerse de los conocimientos que éstos y más cursos pueden aportar.

Cabe destacar que el curso no representó la erogación de recursos financieros por parte de la institución, dado que se buscó el uso de herramientas de licencia gratuita que permitieran desarrollar esta actividad, lo cual refleja el gran compromiso que tiene la institución en optimizar los recursos y ofrecer resultados a la ciudadanía.

17. Actividades pospuestas con motivo de la Contingencia Sanitaria

De conformidad con lo estipulado en el decreto emitido por el Consejo de Salubridad General con motivo de la pandemia del virus SARS CoV2 (COVID-19), publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 30 de marzo de 2020; así como las disposiciones aprobadas por el Consejo General de este Instituto mediante el acuerdo IEPC/CG13/2020, las actividades al interior del Instituto se vieron canceladas o postergadas en su gran mayoría.

Cabe destacar que la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana presentó en la Sesión Ordinaria Pública No.1 del día 07 de mayo, un informe parcial que dio cuenta de las actividades que fueron

establecidas en el Programa Anual de Trabajo y de las cuales se logró un avance al día de la suspensión de actividades físicas en el Instituto.

Conforme al referido Programa de Trabajo, se tiene un total de 28 actividades calendarizadas a lo largo del año. No obstante, las actividades originalmente programadas para los meses de abril, mayo y junio, no se ejecutaron con motivo a la contingencia sanitaria generada por el COVID-19, ya que, en su mayoría, son actividades dirigidas a los entornos escolares y éstos, como la mayoría de las instituciones, han suspendido actividades presenciales.

Asimismo, es oportuno señalar que durante el período de distanciamiento social, la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, ha logrado avances significativos en la planeación y preparativos de estas actividades. En ese sentido, a continuación se enlistan las actividades de la Comisión, cuya realización se encuentra suspendida hasta en tanto las autoridades sanitarias determinen la existencia de condiciones aptas para reanudar toda clase de actividades ordinarias en la sociedad:

Tabla. Actividades de la Comisión cuya ejecución se encuentra pendiente con motivo de la contingencia generada por el COVID – 19

Número de la actividad conforme al Programa Anual de Trabajo	Actividad	Cantidad programada	Periodo de realización	Estado actual
3	Diálogos Juveniles Universitarios en la región laguna	3	Marzo y septiembre	Se suspendió hasta nuevo aviso la realización de este evento que se llevaría a cabo en el municipio de Lerdo.
4	Promoción de la cultura cívica en entornos escolares: Consejo Electoral Infantil 2020	1	Abril	Actividad suspendida
5	Promoción de la cultura cívica en entornos escolares: Desarrollo del subprograma "Valores Democráticos y Democracia" en escuelas primarias	Sin cantidad	De enero a junio y de septiembre a diciembre	Actividad suspendida
6	Promoción de la cultura cívica en entornos escolares: Desarrollo del subprograma "Todos somos mexicanos pero, ¿todos somos ciudadanos? En escuelas secundarias	Sin cantidad	De enero a junio y de septiembre a diciembre	Actividad suspendida
8	Promoción de la cultura cívica en entornos escolares: Talleres de Educación Cívica, dirigidos a primarias y secundarias.	Sin cantidad	De enero a junio	Actividad suspendida

9	Promoción de la cultura cívica en entornos escolares: visitas guiadas	Sin cantidad	De enero a junio	Esta actividad se modificó a un formato virtual. El día 1 de diciembre de 2020 mediante oficio IEPC/CG/889/2020 se envió un oficio al C.P. Rubén Calderón Luján, Secretario de Educación en el estado, a fin de que por su conducto se promueva entre los estudiantes un video en el que se relatan las principales actividades que realiza el Instituto.
10	Promoción de la cultura cívica en entornos escolares: pequeños líderes en escuelas primarias	Sin cantidad	De enero a junio	Con posterioridad a la emisión del decreto presidencial, se atendió una solicitud escolar, en formato virtual.
15	Promoción de la cultura democrática y la educación cívica a través del arte	1	Marzo y abril	Actividad suspendida

18. Ceremonia de incineración y abanderamiento

Esta actividad no se encuentra calendarizada dentro del Programa Anual de Trabajo, sin embargo debido a importancia de fomentar el ejercicio de los valores cívicos, aunado a que el Instituto cuenta con una bandera monumental que se encuentra en mal estado, se hicieron los trámites necesarios para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 54 Bis de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional, el cual establece que cuando se requiera destruir alguna réplica de la Bandera Nacional, se hará mediante la incineración, en acto respetuoso y solemne, de conformidad con las especificaciones que el reglamento correspondiente determine.

Conforme a lo anterior, el 19 de febrero del año en curso, mediante el oficio IEPC/CG/186/2020 se consultó al Gral. Rogelio Gómez Magaña, General de Brigada Diplomado de Estado Mayor en la Décima Zona Militar en el Estado de Durango sobre la viabilidad de realizar un acto protocolario para la incineración de la Bandera monumental del Instituto, obteniendo una respuesta favorable para realizar el acto en cuanto se organizaran las agendas y el Instituto contara con la Bandera que sustituiría a la incinerada.

Desafortunadamente la suspensión de actividades a causa de la emergencia sanitaria ha suspendido momentáneamente este acto cívico.

19. Conmemoración del XXVI aniversario del Instituto

En el marco de los festejos por el XXVI aniversario del Instituto, el día 29 de octubre de 2020 se realizó de manera virtual, la Conferencia magistral “Innovación Electoral. Algunos casos de pruebas piloto y evaluación” impartida por el Consejero Electoral del INE el Dr. José Roberto Ruiz Saldaña.

En esta conferencia se abordó de manera detallada la complejidad que acarreo la organización de elecciones estatales en un marco de contingencia sanitaria. Además, se habló sobre diversos proyectos por aprobar por parte de la autoridad electoral nacional, específicamente lo relacionado con el otorgamiento del voto a las personas en prisión preventiva.

Al evento asistieron personalidades del INE, del Tribunal Electoral del Estado de Durango, así como personal del propio Instituto.



Imagen. Banner promocional de la Conferencia Magistral a cargo del Dr. José Roberto Ruiz Saldaña.



Imagen. Desarrollo de la Conferencia Magistral “Innovación Electoral. Algunos casos de pruebas piloto y evaluación” a cargo del Dr. José Roberto Ruíz Saldaña.



Imagen. Asistentes a la Conferencia Magistral “Innovación Electoral. Algunos casos de pruebas piloto y evaluación” a cargo del Dr. José Roberto Ruíz Saldaña.

20. Visitas Guiadas

Una de las actividades que anualmente realiza el IEPC es la promoción y difusión de la cultura cívica en los entornos escolares del Estado de Durango a través de diversas actividades, entre ellas, la realización de visitas guiadas a las Oficinas Centrales del Instituto. Esta actividad consiste en invitar a las escuelas primarias para que en grupo, visiten las oficinas en la compañía de un guía que les comenta las principales actividades que se realizan.

En este 2020 y debido a las condiciones de salud y las restricciones de movilidad y reunión, se tomó la decisión de invitar a las escuelas para que a través de un video, puedan conocer un poco de las actividades que se hacen previo a un Proceso Electoral, con el propósito de que las y los estudiantes conozcan la importancia de contar con órganos electorales que permitan se lleven a cabo elecciones libres, auténticas y periódicas.

La petición la realizó el Mtro. Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente del IEPC mediante oficio IEPC/CG/889/2020 dirigido al C.P. Rubén Calderón Luján, Secretario de Educación en Durango. Además, se envió junto con el oficio, una lista con la descripción de los temas que se tratan y su localización específica dentro del mismo video, con el propósito de facilitar a los estudiantes el acceso directo al tema que sea de su mayor interés.

A continuación se detallan los temas descritos en el video.

Conductor: Lic. Luis Miguel Pineda Hernández. Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Anfitrión: Lic. David Alonso Arámbula Quiñones. Entonces Consejero Presidente Provisional del Consejo General del IEPC.

Liga del video en YouTube: https://youtu.be/O5v_QQGniVU

Tema	Descripción del tema	Tiempo en el video
Inicio	El Lic. Luis Miguel Pineda se presenta y explica el motivo del video.	0:00:25
Funciones del Presidente del Consejo General del IEPC	El Presidente provisional da la bienvenida, muestra su oficina, describe las actividades que realiza y explica lo que es la "mesa de consejeros".	0:03:20
Secretario Particular	Se muestra el espacio que ocupa el Secretario Particular del presidente, a quien considera su mano derecha.	0:09:35
¿Qué se siente?	El presidente responde la pregunta directa sobre lo que siente por ser presidente del Instituto Electoral.	0:10:19

Personal del Instituto	Se habla sobre las personas que trabajan en el Instituto, sus horarios y la lealtad a la institución.	0:11:54
Secretaría Ejecutiva	Se presenta al personal que apoya en la oficina de la Secretaría Ejecutiva.	0:13:27
Secretaría Ejecutiva	Se muestra cómo es una reunión de trabajo para planear actividades del proceso electoral.	0:15:10
Capacitación Electoral y Educación Cívica	Se muestra el espacio de trabajo de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica y sus principales funciones.	0:17:29
Unidad Técnica del Servicio Profesional Electoral	Se explica al público sobre las funciones de esa unidad y su relación con la profesionalización del personal del Instituto.	0:19:16
Unidad Técnica de Transparencia	Se explica el importante vínculo del Instituto con la sociedad duranguense y su relevancia para la confianza de la ciudadanía.	0:21:35
Unidad Técnica de Oficialía Electoral	Se describen las actividades esenciales que realiza esta unidad y quienes pueden solicitar sus servicios.	0:24:13
Unidad Técnica de Comunicación Social	Se explican las principales funciones de la unidad y la importancia que tiene su labor.	0:27:32
Unidad Técnica de Comunicación Social	Habla del costo de las elecciones y la relación con el beneficio a la sociedad.	0:29:47
Unidad Técnica de Vinculación con el INE	Refiere la relación entre el IEPC y el INE, además de la responsabilidad de los servidores públicos dentro del Instituto.	0:32:47
Dirección de Administración	Se describe el trabajo que realiza esta área y los tres principales departamentos en los que se divide.	0:36:00
Secretaría Técnica	Relaciona la labor de esta unidad con el importante trabajo que desarrolla la Secretaría Ejecutiva.	0:41:20
Unidad Técnica de Cómputo	En la visita a esta unidad se conoce la importante labor del mantenimiento informático en el Instituto y el desarrollo de productos informáticos que se utilizan en los procesos electorales.	0:48:07

Unidad Técnica de Cómputo	Se explica la importancia que tiene la elaboración de la Estadística Electoral y la relevancia para la sociedad.	0:51:57
Sala de Presidentes	Se visita la Sala de Presidentes y se da un repaso breve a la trayectoria de cada uno de los que en su momento fungieron como presidentes del Instituto.	0:53:45
Sala de Presidentes	Se detalla la importancia de los partidos políticos para la sociedad duranguense.	0:56:50
Sala de Presidentes	Se refieren a la situación electoral del estado de Durango y la anulación de las elecciones.	0:58:01
Dirección de Organización Electoral	Se describen las principales actividades que realiza la dirección y su importancia en el desarrollo de un proceso electoral.	0:58:40
Dirección de Organización Electoral	Se muestra el trabajo que realiza el Instituto en el desarrollo de la cartografía estatal.	1:05:18
Dirección Jurídica	Se describen sus actividades y la estrecha relación que se mantiene con la Secretaría Ejecutiva.	1:08:15
Órgano Interno de Control	Se describen sus principales actividades y la importancia de su trabajo para cuidar el gasto público.	1:11:20
Sala de Sesiones del Consejo General	Se muestra la sala, quienes asisten y lo que representan.	1:17:46
Sala de Sesiones del Consejo General	Se refieren a las sesiones públicas del Consejo General.	1:21:03
Sala de Sesiones del Consejo General	La funcionalidad de las reglas electorales para su implementación en los procesos electorales.	1:26:50
Sala de Sesiones del Consejo General	Despedida.	1:29:27

Sin duda, no es lo mismo la producción de un video a vivirlo en la realidad. Sin embargo, es imperante que las actividades de trabajo se adapten a esta nueva realidad, una realidad que no se sabe si terminará.

21. Apoyo a campañas de credencialización

Otra de las actividades realizadas con la finalidad de orientar a las y los jóvenes respecto del ejercicio de sus derechos político- electorales, es la difusión de materiales gráficos en redes sociales, a través del apoyo de aliados estratégicos.

Por lo que para dar cumplimiento a estos fines y procurar la difusión de la fecha límite para la tramitación de la credencial para votar de las y los jóvenes que cumplen 18 años antes del 06 de junio de 2021, se solicitó a los Consejos Municipales Cabecera de Distrito, una relación de contactos de las instituciones educativas de educación media superior y superior ubicadas en sus respectivos distritos.

Posteriormente, a través de la Presidencia del Consejo General de este Instituto, se giró un oficio a los Directores y Titulares de 120 Instituciones Educativas, en el que se solicitó la colaboración para difundir entre la comunidad estudiantil a través de sus redes sociales institucionales, dos infografías alusivas a la fecha límite y requisitos para la tramitación de la credencial para votar.

Infografía "Ciudadánízate"



Infografía. ¿Ya casi cumples 18 años?



Imagen. Publicación de infografías en las redes sociales de la Facultad de Odontología de la Universidad Juárez del Estado de Durango

22. Consideraciones finales

Con las acciones en materia de educación cívica que se han implementado, se ha logrado que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes duranguenses conozcan elementos importantes que permitan conceptualizarlos dentro de una sociedad en construcción de ciudadanía, dentro de un sistema democrático en el que es necesario entender desde la infancia, los derechos y obligaciones de la niñez, los valores cívicos y su diferencia con los valores democráticos; los elementos de un estado, los niveles de gobierno, tipos de autoridades que existen y los derechos político electorales de las y los ciudadanos que están vinculados al ejercicio del derecho a votar, ser votado, participar de distintas maneras en un proceso electoral, así como formar parte de los mecanismos de participación ciudadana previstos en la normativa electoral vigente.

Adicionalmente, se ha logrado sembrar una especie de “curiosidad” entre los jóvenes de nivel bachillerato, en relación a las características y medidas de seguridad de la credencial para votar, así como la importancia y utilidad de este instrumento que además de ser un medio de identificación, es un elemento clave para votar. Asimismo, se ha exhortado a los jóvenes a participar como funcionarios de casilla en caso de ser seleccionados e invitados por la autoridad electoral nacional, de lo que se ha obtenido respuestas positivas como producto de las experiencias experimentadas por los jóvenes durante su participación como funcionarios en el desarrollo de elecciones escolares.

Por otro lado, se ha destacado entre las y los jóvenes universitarios, la importancia de hacer un uso responsable de datos personales en redes sociales, de cara a la magnitud que representa ante la sociedad y en especial para las mujeres, la violencia política en razón de género, que se realiza a través de medios digitales.

Es así, como el presente informe, da cuenta de resultados y avances significativos en la construcción de ciudadanía en las y los duranguenses, en seguimiento al Plan de Trabajo de la Comisión de Participación y Educación Cívica, y sobre todo en adaptación a las nuevas medidas de salud y sana distancia.

En ese sentido, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23, numeral 2, fracción IX del Reglamento Interior, en relación con lo dispuesto por los diversos artículos 22, numeral 1, fracción II y 27, numeral 4, fracción XII del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, se rinde el presente Informe Anual de Actividades de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana correspondiente al período enero-diciembre de 2020, a las y los integrantes de la misma, para los efectos legales conducentes.

Atentamente

Victoria de Durango, Dgo., a 28 de diciembre de 2020



LIC. JOSÉ OMAR ORTEGA SORIA
CONSEJERO ELECTORAL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



LIC. LAURA FABIOLA BRINGAS SÁNCHEZ
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE



LIC. MIRZA MAYELA RAMÍREZ RAMÍREZ
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE



M.A.P. DANIEL ENRIQUE ZAVALA BARRIOS
SECRETARIO TÉCNICO

IEPC | Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango

Calle Lito sin número entre Plata y Níquel. Colonia Ciudad Industrial,
C.P. 34208 Durango, Dgo.

Teléfono: 618 825 25 33



www.iepcdgo.mx



[InstitutoElectoralDurangoIEPC](https://www.facebook.com/InstitutoElectoralDurangoIEPC)



[@IEPCDurango](https://twitter.com/IEPCDurango)



[Instituto Electoral Durango IEPC](https://www.youtube.com/InstitutoElectoralDurangoIEPC)

